

La sesión diurna de ayer en las Cortes se dedicó al debate sobre la Reforma Agraria y en la nocturna el señor Royo Villanova defendió muchos votos contra el Estatuto, que fueron rechazados

Madrid, 7.—Varias horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.
Hay desanimación.
En el banco azul, los ministros de Hacienda, Marina, Obras Públicas y Agricultura.
El señor BESTEIRO insta a las minorías a que nombren representantes en las Comisiones para estudiar los suplicatorios contra los señores García Hidalgo y Balbontin.

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración la proposición del Dr. Bruno Alonso de crear el escalafón de maestros laicos y obra del señor Jaén referente a la entrega de la sinagoga de Córdoba a las cofradías sefarditas.
Se discute el dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley estableciendo el plazo para la prescripción de las acciones derivadas del contrato de Transportes y creando una Junta encargada de entender en las reclamaciones sobre esta materia.

Como no ha pedido la palabra ningún diputado sobre la totalidad, se pasa a discutir el articulado.
El señor AYESTA retira una enmienda y sin discusión se aprueba hasta el artículo octavo, último del dictamen.
El señor GUERRA DEL RIO defiende una enmienda como artículo transitorio.
El señor GARCÍA HIDALGO le contesta admitiendo la enmienda con ligeras modificaciones.
El señor CASANUEVA pide algunas aclaraciones al dictamen.
El señor PRIETO explica las finalidades del proyecto.
El señor CASANUEVA rectifica y el señor GARCÍA HIDALGO niega fundamento jurídico legal sobre el plazo de prescripción.
El señor GRANADO combate el artículo adicional.
El señor PRIETO dice que en muchos casos las agencias de facturación archivan los talones o los compran para luego reclamar. Hay casos en que los dueños de las agencias son antiguos empleados que son los mismos que tuvieron el error por que reclaman.
Hay agencias que se dedican a este negocio y hay que evitarlo.
Se aprueba el dictamen, haciendo constar el señor Casanueva su voto en contra.

El señor HERNÁNDEZ CASTILLEJO defiende una enmienda a la ley de la reforma agraria, formada por representantes técnicos de los diversos ramos del agro, propietarios, arrendatarios y campesinos.

Antes de defender el voto hace consideraciones lamentándose de la escasa atención que presta la Cámara a asunto tan importante como la Reforma Agraria, que debe anteponerse a cualquier otro proyecto, inclusive el Estatuto de Cataluña.

El patriotismo de los catalanes reconociera la justicia de esta petición. Los catalanes han permanecido muchos años sin Estatuto y podían esperar unos meses. En cambio me aterra que llegue septiembre y no esté aprobada la Reforma.

Ruego al jefe del Gobierno que me permita decirle lo que urge la Reforma Agraria.

El señor AZANA:—Yo no tengo la culpa de que solo vayan aprobadas dos bases.

El señor HIDALGO:—Me consta que los catalanes no han de oponerse a que se aplique unos veinte días la discusión del Estatuto, para que pueda aprobarse la Reforma.

Las Cortes deben atenderlo como problema nacional.
Voy temiendo que estas Cortes sean también cortesanas. (Rumores).
He dicho cortesanas porque pare-

ce que desatienden los problemas que no sean del centro de España.

La culpa del retraso es del Gobierno y de su presidente, que deben ser los que controlen la marcha de los debates.

El señor AZANA:—¿Y qué culpa tengo yo de eso?

El señor HIDALGO:—La tiene S. S. por no apremiar a la Cámara.

El señor AZANA:—Yo no puedo ser responsable de que se pierda el tiempo con discursos vanos y enmiendas obstruccionistas.

VARIAS VOSES:—Ahí, ahí.
El señor ORTIZ DE SOLORZANO pronuncia unas frases que no se oyen y le apostrofa los socialistas, radicales-socialistas y radicales.
El señor HIDALGO:—Si para septiembre no está hecha la Reforma los obreros se crearán engañados y los propietarios se negarán a sembrar. El Gobierno verá si tiene autoridad entonces para imponer el laboreo forzoso.
Debe meditar el presidente del Consejo que esta es la realidad de España.

El señor AZANA:—Ya he dicho que no tengo la culpa de los discursos vanos.
El señor HIDALGO:—Creo que los diputados no se dan cuenta de la urgencia del problema, y hay que obligar a los catalanes a que supediten el Estatuto a la aprobación de la Reforma.

Brevemente defiende la creación del Instituto Agrario.
El señor PALANCO, por la Comisión, le contesta rechazándolo.
El señor HIDALGO:—En una asamblea que pudiera reunirse cada año o cada dos años se podrían conocer todos los intereses agrarios del país.
En votación ordinaria se rechaza el voto por 65 contra 46.
Empieza a discutirse la totalidad de la base.

El señor GIL ROBLES consume el primer turno en contra.
Los agrarios no hacen labor obstruccionista. El propio ministro de Agricultura ha reconocido que presentamos enmiendas para mejorar el dictamen.
La Reforma no tiene garantías de éxito.
Es necesario que el ministro diga lo que va a ser ese Instituto de Reforma Agraria.
Queremos que ese organismo sea independiente y se le dote de medios económicos.

El señor PALANCO, por la Comisión. En el dictamen está bien claro lo que será el Instituto.
No nos oponemos a que se diga que estará regido por un Consejo Superior de elementos técnicos, agrarios, jurídicos y representantes de los cultivadores.

El señor GIL ROBLES rectifica. Dice que debe darse al Instituto carácter de permanencia que esté por encima de las luchas políticas.
El señor BALBONTIN consume otro turno en contra.
La base tercera es muy vaga e impide la intervención de las Sociedades de campesinos. El organismo director es muy deficiente. El proyecto sólo conseguirá aumentar la riqueza de los ricos.
Recuerda que Rusia prometió por medio de Kerensky la tierra a los trabajadores, y como no se la dió, los campesinos, decepcionados, la tomaron por sí mismos.
Así se hundió aquella república burguesa, análoga a la que padecemos nosotros.

El señor PALANCO:—S. S. está equivocado. La reforma beneficia exclusivamente al cultivador de la tierra, porque tal ha sido el criterio del ministro y de la Comisión.
El señor BALBONTIN rectifica:—Si la República no hace la reforma agraria, profunda y radical, se hundirá.
Terminado el debate de la totalidad, empieza la discusión de las enmiendas a la base tercera, que son 14.
El señor CASANUEVA defiende una enmienda pidiendo que el Instituto se rija por una ley especial.
El señor PALANCO no le estima preciso, porque la base quinta crea con carácter interino la Junta Central de Reforma Agraria que preparará la labor del Instituto.
El señor CASANUEVA insiste.
Los AGRARIOS piden votación nominal y la enmienda se rechaza por 145 contra 29.
El señor FERNÁNDEZ CASTILLEJO defiende una enmienda y la Comisión acepta algunas sugerencias en ella contenidas.
El señor SBERT apoya otra, que rechaza la Comisión, y la retira.
El señor CID defiende otra, en la que trata de evitar que el Instituto de Reforma Agraria quede sometido al arbitrio ministerial.
Rechazada por la Comisión, el au-

tor pide votación nominal y se desecha por 161 votos contra 26.

El señor CALDERON defiende otra enmienda, que también se rechaza en votación nominal por 124 contra 23.
El señor BESTEIRO lee los nombres de los diputados que han de componer el Tribunal de Responsabilidades.
También lee la lista de los suplentes, advirtiéndole que faltan por nombrar algunos de ellos.
El señor CALDERON defiende otra enmienda, que se rechaza por mayoría de votos.
Los agrarios apoyan enmiendas de los señores ORTIZ DE SOLORZANO, FANJUL y CANO RUEDA, pidiendo una ley especial para crear el Instituto de Reforma Agraria y constituir el Banco Agrícola Nacional.
También se desechan en votaciones nominales.
El señor GIL ROBLES apoya otra sobre la estructura que debe tener el Instituto de Reforma Agraria.
Señala que las tierras deben formar el patrimonio de este Instituto y no las procedentes del Estado.
El señor FICED:—La Comisión no tiene inconveniente en hacer constar que pasan al Instituto las fincas procedentes del Estado, aunque ya lo señala el dictamen.
Se acepta parte de la enmienda.
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'45, para reanudarla a las 10'30.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular al párrafo cuarto del artículo sexto, primero del título segundo, solicitando la supresión de dicho párrafo en virtud del cual se concede a la Generalidad funciones especiales sobre carreteras, caminos, canales y puertos, telégrafos y teléfonos, etc.
Anuncia que los problemas catalanes se han de agravar cuando entre en vigor el Estatuto.
Dice que el Estatuto crea un derecho y que un derecho sin fuerza es un romance.
Afirmo que sólo por la fuerza del Gobierno y del Parlamento se puede otorgar la autonomía.
Se refiere a Pi y Margall y Prat de la Riva, relatando datos curiosos que promueven hilaridad en la Cámara.
El presidente le dice que ha terminado el tiempo señalado para su discurso.
El señor VALLE le contesta, por

la Comisión, con un extenso discurso, afirmando que la Comisión ha estudiado detenidamente el dictamen y ha llegado a la conclusión que el mismo contiene.
El señor ROYO replica en términos enérgicos.
Se desecha el voto particular por 175 contra 21.
El señor ROYO VILLANOVA apoya otro voto particular en el que pide la supresión del párrafo séptimo, que trata de las bases mínimas de legislación sanitaria, argumentando en forma extensísima para llegar a la conclusión de que la sanidad pública es función exclusiva del Estado.
El señor PASCUA le dice que no está dispuesto a contestar impertinencias. (Grandes protestas en los agrarios).
El señor ROYO VILLANOVA está muy agotado y no se le oye; a pesar de haber descendido al hemicycleo.
El señor BESTEIRO le dice que renuncie a esos discursos tan largos, que le agotan y desprimen, y que conviene defendiendo todos los votos que tiene presentados, de una vez.
El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

tor pide votación nominal y se desecha por 161 votos contra 26.
El señor CALDERON defiende otra enmienda, que también se rechaza en votación nominal por 124 contra 23.
El señor BESTEIRO lee los nombres de los diputados que han de componer el Tribunal de Responsabilidades.
También lee la lista de los suplentes, advirtiéndole que faltan por nombrar algunos de ellos.
El señor CALDERON defiende otra enmienda, que se rechaza por mayoría de votos.
Los agrarios apoyan enmiendas de los señores ORTIZ DE SOLORZANO, FANJUL y CANO RUEDA, pidiendo una ley especial para crear el Instituto de Reforma Agraria y constituir el Banco Agrícola Nacional.
También se desechan en votaciones nominales.
El señor GIL ROBLES apoya otra sobre la estructura que debe tener el Instituto de Reforma Agraria.
Señala que las tierras deben formar el patrimonio de este Instituto y no las procedentes del Estado.
El señor FICED:—La Comisión no tiene inconveniente en hacer constar que pasan al Instituto las fincas procedentes del Estado, aunque ya lo señala el dictamen.
Se acepta parte de la enmienda.
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'45, para reanudarla a las 10'30.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice al señor Royo Villanova que acceda a los requerimientos del presidente de la Cámara, que la minoría no le ha obligado sino que le ha dejado en libertad, por ser el más capacitado, y agrega:—Pero como estás extenuado, os ruego en nombre de la minoría que aceptéis lo propuesto por el señor Besteiro.
El señor ROYO VILLANOVA dice que lo hará; pero que continuará defendiendo todos los votos que tiene presentados.
Se procede a la votación de dichos votos y se rechazan los presentados a los párrafos 7.º y 8.º y 9.º del artículo 6.º, por 119 contra 22 los dos primeros y por 117 contra 23 al tercero.
El PRESIDENTE dice que acepta la propuesta que se le ha hecho de que las votaciones que restan que estaban pedidas nominalmente sean ordinarias.
El señor BALBONTIN:—Llevamos tres semanas, tarde y noche, para la discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán; pero es necesario que se subsane todo esto, pues aunque yo estoy conforme con el Estatuto por lo que más tarde diré, creo que es más importante el proyecto de Reforma Agraria, y debe alterarse la forma que se lleva de discusión.
El señor BESTEIRO dice que de momento no puede precisar si podrá hacerse.
Se rechazan en votación ordinaria los votos presentados por el señor ROYO VILLANOVA al artículo 6.º y se levanta la sesión a la una y cuarto.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no puede renunciar a su derecho.
El señor BESTEIRO le hace nuevas consideraciones.
El señor ROYO VILLANOVA dice:—No, no, no, mientras el señor Maciá no venga aquí a defender el Estatuto.
El señor MARTINEZ DE VELASCO dice

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 7.—Varias horas

Marcelino Domingo ha hecho las siguientes manifestaciones:

—He visto el ruego formulado por el señor Ruiz Funes respecto a la exportación de frutos a Francia.

Le contestaré en el momento que pueda hacerlo concretamente.

—Supo el propósito del Gobierno francés de fijar el contingente para la importación de frutos.

Con la colaboración del ministro de Estado, se gestionó mediante la Embajada que existiera el Gobierno francés.

El hecho de que el decreto que debió aparecer el sábado no se haya publicado, evidencia la actividad de nuestras gestiones: sin poder al deber decir nada hoy me interesa añadir que tengo gran esperanza en el actual Gobierno francés y por nuestra parte que los productos españoles no dejen de ser defendidos como lo han sido hasta hoy.

Los periodistas preguntaron al señor Maura sus impresiones acerca de los propósitos del Gobierno de conferenciar con las personalidades de la Cámara para tratar del Estatuto. El señor Maura replicó: —Eso no va conmigo. Yo no me prestaré a conversar fuera del salón de sesiones. No creo que el Gobierno esté tan ciego que no vea que la Cámara va a la deriva, dejando que las sesiones pasen con enorme perjuicio para el Gobierno y la República.

Interrogado el señor Martínez Barrios sobre la situación de intransigencia a la minoría en la Comisión de Reforma Agraria, contestó: —En efecto, si no rota el todo, está casi rota la cordialidad que había comenzado a establecerse; pero confío en que llegaremos a una fórmula y se logrará que nuestras peticiones sean atendidas.

Las divergencias manifestadas por los Ayuntamientos navarros en la Asamblea del 19 de junio al mostrarse contrarios al Estatuto han hecho que tome estado la discusión de la minoría vasconavarra, lo que dará lugar a reagrupaciones dentro de las fracciones políticas.

Han podido advertirse claramente las disensiones al ver la actitud obstructionista de algunos tradicionalistas en la discusión del Estatuto, causada por los diputados nacionalistas lo continúan apoyando francamente.

Mediante el dictamen aprobado a primera hora en la sesión de hoy, los obreros eventuales de la Maestranza tendrán carácter fijo y serán inamovibles.

El presidente del Congreso dijo a los periodistas al terminar la sesión de la tarde: —No hay más novedad que una pro

mitándonos solamente al estudio de los asuntos pendientes.

—Pues Shert dijo que había acordado y que se condensaría en una nota.

—No quería decir eso. Mañana habrá reunión de la minoría, pero yo no asistiré.

En los pasillos del Congreso circulaban toda la tarde rumores muy pronunciadamente sobre el Estatuto. Se decía que el jefe del Gobierno mantenía íntegra su posición sosteniendo cuanto había manifestado en su discurso.

Otros decían que había discrepancias en el seno del Gobierno sobre este particular.

Afirmaban otros que circulaba un rumor absurdo e inexplicable de que el Gobierno estaba de acuerdo con la Esquerda sobre la cuestión de la Enseñanza.

El señor Albornoz dijo que no tenía ninguna importancia ese rumor y que era solamente consecuencia del nerviosismo político de estos días.

También fué motivo de conversaciones la ausencia del señor Lerroux, y se comentaba apasionadamente por tratarse de momentos de gran interés.

Se decía que la situación en que se encontraba el Estatuto era debida a la posición adoptada por los diputados de la Liga, en vista del acuerdo tomado por el Consejo de ministros de la mañana, disposición por la cual se establece que el Estado mantendrá su derecho a todos los servicios de la Generalidad.

Parece ser que, al tratar de esta fórmula en la reunión de la minoría catalana, los de la Liga no la aceptaron, diciendo que si la aceptaban los de la Esquerda ellos se retirarían del Parlamento.

Esto coloca a la Esquerda en una situación muy difícil, y, sin duda, a esto ha sido debida la reunión con el señor Azaña.

Al abandonar el Congreso el señor Company, dijo que el momento actual es el más interesante de la situación política presente; pero que había que esperar a que mañana se despejara el ambiente que hoy aparecía bastante oscuro.

Los diputados que aceptan la fórmula del Gobierno son los señores Lluhi, Bahaja y Abadal.

posición incidental pidiendo el retorno de los deportados a Bata, que firma en primer término el señor Barriobero. Se discutirá mañana por la tarde, y no tendrá más que un defensor, al que contestará el señor Casares. Por lo tanto, será cosa breve. Después habrá Estatuto de Cataluña.

Habrán visto ustedes que hoy se desarrolló la sesión con tranquilidad, hasta afectuosamente. Mi deseo es que continúe ese tono afectivo, por mucho tiempo, y que se aligere la discusión en las sesiones.

Un periodista le preguntó si mañana se verificará la reunión de jefes y minoría.

—Es muy posible—contestó el señor Barriobero.

Después se refirió a la interpelación sobre los riegos del Segura, y dijo que si los interesados llegan a un acuerdo no habrá necesidad de plantearla en el salón de sesiones.

Por último, el señor Barriobero se mostró partidario de que las sesiones nocturnas sólo duren hasta la una y media.

A última hora se reunió la Comisión de Justicia e informó ante ella el señor Albornoz, quien expuso la finalidad que el Gobierno persigue al presentar el proyecto de Tribunales de Urgencia.

El ministro, después de oír las observaciones de la Comisión, hizo constar que el proyecto tiende a no involucrar lo que es una reforma procesal con el desarrollo del artículo 105, que establece los Tribunales de ambas épocas.

El señor Jiménez Asúa dijo que la Comisión asesora jurídica ha terminado el proyecto de ley de Orden público, en vista de lo cual el señor Albornoz solicitó que se lo entregaran para conocerlo.

Los diputados por Valencia han pedido al señor Azaña que los barcos de la Transmediterránea los construya la Unión Naval de Levante.

El señor Azaña les dijo que se tratará el asunto en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

Los diputados interesados en el ferrocarril Talavera-Villanueva acordaron gestionar que continúen las obras y que se incluyan en el plan de los urgentes.

Celebrarán una asamblea el día 24 en Talavera para tratar de ello.

El alcalde de Barcelona ha dirigido por escrito un ruego al ministro de Agricultura para que se resolviera el problema de la falta de trigo para la panificación.

Las reservas se terminarán lo más tarde el sábado.

Pide rápidas medidas para que no surja ningún conflicto.

El diputado radical por Tarragona, señor Simó Bofarull ha acordado separarse de la minoría y así lo ha comunicado al señor Martínez Barrios.

La separación parece que está relacionada con la reorganización del partido radical en Cataluña.

El grupo vitivinícola ha convocado a sus afiliados para una reunión que se celebrará mañana en el Congreso y a la que se atribuye gran interés.

En los pasillos del Congreso se habló con insistencia de que parece ser que se está dispuesto a dejar pasar el proyecto de Reforma agraria para que esté ultimada su aprobación para el 20 del actual, y después se continuará con el Estatuto.

LOS CINES

Una de las películas de que mejor recuerdo se guarda, perteneciente a la proyección de la temporada última, es la que lleva por título "El cadete de West Point", de la que son protagonistas la escultural Joan Crawford y el simpático galán William Haynes. La cinta se proyectará hoy en el Frontón Logroños.

En este mismo cine se anuncia, para el domingo, la proyección de un "film" que llega precedido de extraordinarios elogios por parte de la crítica y que ha dado grandes entradas a no pocas empresas. Se trata de "La fascinación del bárbaro", una gran película que es acaso la que ha proporcionado mayor triunfo al formidable actor de carácter George Bancroft, del que se han visto otras sobrelentadas, como "La ley del hampo" y "En los muelles de Nueva York".

Para el domingo también, está anunciada la proyección en el Moderno y en el Beti Jai de una cinta a la que se ha dedicado grandes alabanzas y en la que vuelve a presentarse la delicosa actriz Imperio Argentina, a la que tanto gusta ver en el cine sonoro. "Cinópolis" es el título de este "film", hablado y cantado en español, al que puede asegurarse un gran éxito.

CRESPON BAYADERA BLONDAS DE LANA GRAN NOVEDAD CASA LABAD

La Cámara de Industria de Madrid expone a las Cortes su juicio sobre algunos puntos del Estatuto Catalán

Y la de Cuenca pide que la parte económica se someta a plebiscito nacional

La Cámara de la Industria de Madrid ha elevado a las Cortes un escrito en el que expone su juicio sobre algunos puntos fundamentales del Estatuto.

Enumera las facultades relacionadas con la economía que la Constitución reserva al Estado para la permanencia de un territorio aduanero.

Esta unidad aduanera—dice—y la política protectora, influyen en la creación y distribución de la renta nacional, y esto justifica la necesidad de que también la Hacienda general responda a la misma unidad, como único medio de proporcionar las cargas tributarias a las diversas capacidades económicas y por medio de los impuestos, las desigualdades en la distribución de la renta nacional por el desarrollo imperfecto de la política arancelaria.

—Añade que se otorgan desde luego a Cataluña las facultades que según el artículo 15 de la Constitución "podrán" corresponder, "a juicio de las Cortes", a las regiones autónomas. Esto demuestra que se ha atendido principalmente el aspecto político, porque no se ha ido a un estudio previo, a la concesión gradual de las facultades.

Se detallan las facultades relativas a propiedad industrial e intelectual, en lo que refiere a ejecución, lo que complica su mecanismo; pesas y medidas, ferrocarriles, el interés general; todo ello traerá complicaciones y dificultades. En cuanto a la ordenación de la Hacienda, se detalla la oposición de la Cámara. Primeramente, a la cesión de las contribuciones territorial, rústica y urbana e industrial y de comercio, que forman parte esencial del sistema a que hemos aludido y han de constituir base inexcusable del futuro desarrollo de la imposición sobre la renta.

Segundo, a que la exacción de la contribución sobre las utilidades se efectúe en Cataluña por la Generalidad a base de un sistema de concierto revisable por quinquenios, y no estamos conformes—dice—porque con ello se establecerá entre la Administración de la Hacienda general y el contribuyente un organismo que, no sólo desde el punto de vista administrativo, sino del político, representaría una interposición que podría hacer imposible el espíritu de colaboración entre el fisco y el contribuyente, base del desarrollo de la imposición moderna.

Tercero, porque toda facultad que en materia de ordenación de impuestos se concediese a la región, podría degenerar y degeneraría fácilmente en desigualdades de trato dentro de la misma clase de industria, originándose con ello posibles desplazamientos de las actividades económicas, cuya posibilidad debería ser objeto de estudio ya desde ahora, antes de lanzarse a la tenerría concesión de atribuciones, cuya influencia funesta se ha podido demostrar por la experiencia ya producida en nuestro país.

Termina la Cámara exponiendo su juicio favorable a una autonomía, compatible con el interés del Estado y protestando del artículo del dictamen que se refiere al procedimiento para la revisión del Estatuto.

Dicha entidad ha dirigido a los presidentes de las Cortes y del Gobierno el siguiente escrito: "Con el más cortés respeto ejercita esta Cámara de Comercio el derecho de petición. No entramos ahora a discurrir las cuestiones de soberanía, aun siendo tan substanciales y enjuiciadas. Su interés alcanza a las más distanciadas ramificaciones de la economía nacional. El hecho es que van a crearse dos Haciendas, según el proyecto del Estatuto que se está discutiendo en las Cortes, y España entera contempla, agitada por sus sentimientos. Ese hecho inenarrable va a fijar condiciones contractuales entre ciudadanos españoles, que antes, al amparo de la Constitución, pagaban más ciertos cargos por obtener determinados servicios. El proyecto de Estatuto para Cataluña altera, modifica y desequilibra la correlación que existía entre los deberes tributarios. Unilateralmente ha visto Cataluña estudiado y votado plebiscitariamente lo que ha creído conveniente a sus peculiares intereses locales; pero el resto de España no ha votado ni estudiado los compromisos pecuniarios que han de derivarse del articulado del Estatuto. La equidad debe ser norma rectora de los actos de los Gobiernos, y exige en la misma forma que Cataluña ha adquirido sus compromisos económicos con el resto de España, se establezcan los que va a adquirir España con Cataluña. El privilegio que pudiera establecerse por actos de fuerza o de violencia tiene que ser efímero. Toda la cuestión económica que plantea el Estatuto debe ser votada plebiscitariamente por España. Los contribuyentes españoles deben ser oídos en esta materia. La cuantía del esfuerzo económico es el Gobierno quien la ha de señalar, así como la necesidad política y la oportunidad de la acción. Pedimos a V. E. se digna proponer a las Cortes Constituyentes que la parte económica del Estatuto sea sometida a votación plebiscitaria en toda España."

DE BARCELONA

En la madrugada de ayer se temían manifestaciones contra la política del Gobierno

BARCELONA.—A primera hora de esta madrugada los notámbulos de la ciudad se han visto sorprendidos por la adopción de medidas extraordinarias por parte de "la guardia" de Seguridad y agentes de Vigilancia. Los guardias prestaban servicio en la calle con tercerola, y colocaban retenes de guardias de Asalto en distintos lugares de la población. Como quiera que ya se había tenido ocasión de notar los acostumbrados preparativos de casos similares, estuvieron los periodistas en la Jefatura Superior de policía para hacer indagaciones; pero se estrelló su propósito contra el silencio de los agentes de aquel centro, que se negaron a facilitar detalles de ninguna clase. Sin embargo, se vio que salían camionetas de guardias de Asalto para diversos puntos de la ciudad.

Entre los elementos sociales de Barcelona estas medidas han causado estupor, pues según han manifestado, no tenían preparado ningún movimiento. En los centros sindicalistas y en los lugares donde se reúnan no se notaba ningún cambio de la vida normal. Se decía que las tropas habían sido acuarteladas, pero la noticia no era cierta.

El gobernador hizo su vida ordinaria, acudiendo al café donde todas las noches se reúne con unos amigos. En el café conferenció con el jefe de los mozos de Escuadra, comandante Marrás, sin que ninguno de los dos diera detalles de lo tratado.

Cerca de las dos de la madrugada llegó a la Jefatura de Policía un detenido llamado Rico, redactor de "El Correo Catalán", y que fué afiliado a los Sindicatos Libres. Este periodista fué detenido al proclamarse la República, y es muy conocido por sus campañas derechistas. Se decía que todo lo actuado ha sido en previsión de algunas manifestaciones que tenían proyectadas los elementos de la derecha para las seis de la mañana, aprovechando la entrada de los obreros al trabajo. La impresión de esta madrugada era que todo obedecía a un alarido de fuerza ante toda tentativa de manifestación, encaminada, al parecer, a protestar contra la política del Gobierno.

El jefe superior de Policía, con el comandante de los guardias de Asalto, revisó las fuerzas distribuidas por la ciudad.

Preguntado el gobernador civil acerca de las causas que habían determinado las precauciones adoptadas esta madrugada, el señor Moles se limitó a contestar que habían sido consecuencia de un rumor que venía circulando de que determinados elementos se proponían realizar un golpe de mano.

El jefe superior de Policía, al que también preguntaron los periodistas, dijo que se habían adoptado esas precauciones para evitar ciertas algaradas que se suponían realizar determinados elementos.

—Parece ser—añadió—que elementos de las derechas, con los de otras fracciones, preparaban ese movimiento.

Agregó que habían sido detenidos el conde de Valdehano y el señor Rico Ariza y que se habían ordenado otras detenciones y registros domiciliarios.

Terminó diciendo que no estaba dispuesto a que se perturbara la tranquilidad en Barcelona.

Parece que se ha comprobado que los conjurados tenían el propósito de presentarse en la Generalidad y apoderarse de ella.

LUIS DE HIDALGO.—Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, Venéreas y sifilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de día y media a una. GENERAL ZURBANO, 11.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 7.—11 noche

El Socialista cree llegado el momento de que se le dé una interpretación justa, por la Presidencia de las Cortes, a la reacción que antayer se produjo en la Cámara contra los diputados que representan la obstrucción.

De continuar las cosas como hasta aquí—añade—, mucho nos tememos que la oposición sin autoridad e irrespetuosa para con la Cámara provoque en cientes que seremos los primeros en lamentar.

El Debate dice que la falta de preparación que generalmente se observa en los políticos llamados a ocupar las carteras ministeriales relacionadas con la economía nacional da singular influencia a los técnicos, y en estos casos los asesores técnicos se producen muchas veces tapadamente.

Nos parece—agrega—que el prestigio de nuestros técnicos gana poco con estas nebulosidades. ¿A quién sino a ellos pertenece el deber de opinar claramente sobre las cuestiones que les afectan?

Ahora declara que la obstrucción, como táctica, es equivocada. Frente a una oposición que discute serenamente y razonablemente, sin prisas ni apremios, la mayoría no tendrá más remedio que aguardar la aprobación normal de los proyectos, pero ante una obstrucción declarada, puede pedirse que la mayoría permanezca cruzada de brazos? ¿No es humano acabar con el cansancio y reprimir la obstrucción con la fuerza avasalladora del número?

Creemos que los diputados que practican la obstrucción deben reflexionar ante esta contingencia.

El Liberal recomienda forzar el debate. Advierte que forzar el debate no es aplicar la guillotina, sino únicamente no dejar que se practique la obstrucción.

Todo menos interrumpir la vida parlamentaria, pues la República perdería su primera batalla si dejara coagular esos proyectos que son tan fundamentales como es la Constitución.

Desprendimiento de tierras en el canal de Lodosa

Pamplona, 7.—10 noche.

En Lodosa ha ocurrido una terrible desgracia.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras, ocurrido en un túnel del Canal, quedaron sepultados el capataz Joaquín Rodríguez, de cuarenta y nueve años, de Pola (Asturias), y León Campos, de treinta y nueve, de Egea de los Caballeros.

Resultaron gravemente heridos Julián López, de Pradejón, y Gregorio Torreblanca, de Sartaguda. Los cadáveres de los sepultados no han sido aún extraídos.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor.

Los conflictos sociales

VITORIA.—Ha fracasado la huelga general convocada ayer. Hoy han reanudado el trabajo la inmensa mayoría de los obreros de todas las organizaciones, y los sindicalistas que habían dejado de hacerlo parece han acordado reintegrarse mañana, sábado, a fábricas y talleres.

La Federación Local de Sindicatos Unidos, en la Asamblea que ha celebrado acordó: No reconocer ninguna entidad obrera, por considerarla traicionera a los intereses de la clase obrera, y no secundar ningún movimiento huelguístico que no nazca de su Federación o de una asamblea magna de todos los trabajadores.

SALAMANCA.—El gobernador ha ordenado la salida de fuerzas de la Guardia civil del puesto de Ledesma para los pueblos colindantes, con objeto de que desaloje de los mismos a los obreros portugueses y gallegos que trabajan en aquellos términos municipales, que hacen imposible que se coloquen los obreros parados de las localidades, que ascienden a un centenar.

Hablando con los periodistas manifestó el gobernador que inopinadamente se habían declarado en huelga los obreros del pueblo de Campo de Peñaranda, a los que ha conminado para que en el plazo de doce horas se reintegren al trabajo, pues en caso contrario adoptará energías medidas.

Diversas notas políticas

Madrid, 7.—11 noche

LOS INTERESES DE LORCA

En una de las sesiones del Congreso, y convocados por el alcalde de Lorca, se reunieron los diputados por Murcia para tratar de los aprovechamientos de los ríos Guardal y Castill y abastecimiento de aguas de Taivilla, acordándose insistir en esta campaña.

LA "CORRESPONDENCIA", MULTA Y SUSPENSIÓN

El Gobierno ha multado con 10.000 pesetas al diario "La Correspondencia", antigua "Correspondencia Militar", y se ha incautado de la imprenta y acordado la suspensión indefinida de dicho periódico.

SOBRE LA RESIDENCIA VERANIEGA DEL SEÑOR AZAÑA

SEGOVIA.—Hace días que se están realizando obras de importancia en las habitaciones que ocupó, en el Alcázar, el general Berenguer, cuando estuvo recluido allí.

Relacionándolo con esas reformas, corre el rumor de que se llevan a cabo para que habite ese histórico edificio el jefe del Gobierno, durante el actual verano, para estar así más cerca del presidente de la República que, como es sabido, en breve irá a La Odranza, a fin de permanecer en ese exreal sitio una temporada, y en cuyo palacio también se efectúan reparaciones para albergar a su excelencia que representará en las dependencias que se hallaban destinadas a la difunta eximanta Isabel.

También se dice que en un edificio provincial de Segovia se prepara alojamiento para unos veinte guardias de Asalto.

MILITARES ARRESTADOS

ALICANTE.—A consecuencia de los incidentes militares de Santa Pola, han pasado arrestados a un castillo un comandante y tres tenientes.

Como es sabido, estaban arrestados desde el día en que dichos sucesos ocurrieron, otros dos tenientes más.

EN ZARAGOZA SE PREPARA UN ACTO CONTRA EL ESTATUTO

ZARAGOZA.—Se está preparando un importantísimo acto contra el Estatuto catalán, al que serán invitados los diputados Sánchez Román, Maura y otros.

La Vuelta ciclista a Francia

VENEC SCHEPERS EN LA SEGUNDA ETAPA

PARIS.—A las cinco de la mañana se dio la salida a los corredores que participan en la Vuelta a Francia, para disputarse la segunda etapa, Caen-Nantes, con un recorrido de 300 kilómetros.

La llegada tuvo lugar en el velódromo de Petit-Baumont y por el orden siguiente: 1. Schepers, belga.

2. Bonduel, belga. 3. Andre Leducq, francés. 4. Mancelair, francés, individual. 5. Thierbach, alemán. 6. Archambaud, francés. 7. Waiters, individual.

El corredor español Vicente Trueba, llegó en el pelotón de cabeza, clasificándose el 13.

Todo el pelotón hizo el recorrido en 9 horas, 51 minutos y 34 segundos.

Novillos en Madrid

Madrid, 7.—11 noche

La empresa organizó una novillada extraordinaria para esta tarde, con objeto de presentar en Madrid a los novilleros Niño de la Brocha y Diego de los Reyes, que, en unión de Pepe Agüero, desparacharon seis novillos de Atamasio Estanizado, procedentes del Conde de la Corbe, que resultaron desiguales y fueron de mucho nervio y mansos.

Agüero estuvo valentón, pero basto. Con el estoque pinchó bastante. Fué cogido varias veces, resultando con el traje destrozado, pero liso.

Niño de la Brocha fracasó, no haciendo nada como torero ni como matador que merezca ser apuntado. Con el estoque se hartó de pinchar, recibiendo en su segundo novillo un aviso.

El otro debutante, Diego de los Reyes, lo que más domina es la muleta, con la que sacó algunos pases buenos y demostró poseer un gran repertorio, siendo ovacionado. Matando estuvo muy valiente en su primero y en el último pinchó más de lo debido y fué cogido, sin consecuencias. Se le concedió una oreja.

PIDA VERMUT SAENZ EN SUS BOTELLINES INDIVIDUALES EL MEJOR APERITIVO Agente en Logroño: DON ALEJANDRO VALLUERCA

HOY - Frontón Logroñés SUGESTIVO PROGRAMA

El Cadete de West Point

Gran creación del genial actor William Haynes y la escultural Joan Crawford.

EL DOMINGO LA CONTECIMIENTO CUMBRE; La grandiosa y colosal superproducción

LA FASCINACION DEL BARBARO (SONORA)

Por el colosal actor GEORGE BANGROFF y la bellísima MARY ASTOR

Reunión accidentada del Tribunal de las aguas de Murcia

EL PUBLICO HACE HUIR A LOS VOCALES Y APALEA AL PRESIDENTE

MURCIA.—En el Ayuntamiento se reunió el Consejo de Hombres Buenos para fallar las denuncias que se han registrado por desórdenes y abusos en los riegos.

El presidente de la reunión señor Gómez Castañón dió lugar a que el juicio se desarrollara con toda normalidad y a su terminación ordenó que se cerraran las puertas para dictar sentencias.

El público pidió que se hiciera a su vista, y como el presidente se negó, el gentío irrumpió en el salón arrebatando y rompiendo todos los papeles y documentos. Todo el tribunal huyó, refugiándose donde pudo, pero la multitud alcanzó al presidente, empujándole con él a garrotazos.

A las voces de auxilio los agresores fueron, derribando todos los muebles que quedaron amontonados en la sala, una magnífica escribanía de plata fué rota también en un garrotazo.

DE AVIACION

UN RECORD DE VUELO TRASATLANTICO

BERLIN.—Mattern y Griffin que salieron de Harbour Grace (EE. UU.), han llegado al aeródromo de Tempelhoff a las cinco cuarenta de la tarde, habiendo batido el record de vuelo de Norte de América a Berlín en vuelo directo, así como el establecido por la señora Barhaet el mes de mayo último, logrando atravesar el Atlántico en dos horas menos.

La distancia recorrida es de 2.880 millas que han verificado en 18 horas y cuarenta minutos, habiendo permanecido sobre el Atlántico tan sólo diez horas y media. Con esta etapa han realizado felizmente la primera de su proyectado vuelo alrededor del mundo en seis días que intentan verificar para batir el record de Post y Gatty. Al aterrizar los aviadores parecían sorprendidos, pero no cansados, manifestando inmediatamente que querían salir por la noche en dirección a Moscú. A las diez de la mañana han pasado por la costa irlandesa. Entre Hanover y Berlín les ha sorprendido un temporal de lluvias. Varios millares de personas se hallaban congregadas en el aeródromo para saludarles. Entre ellos figuraba el embajador de los Estados Unidos. Mientras se aproximaba el aparato "Siglo del Progreso", uno de los aviadores ha manifestado que nunca dudaron de que lograrían llegar a Berlín. Pero durante toda la travesía sobre el Atlántico, han sufrido la lluvia y la niebla. Hasta hoy por la mañana no han visto el sol. Al llegar a la costa irlandesa se orientaron fácilmente y en el aeródromo han comenzado a estudiar la ruta aérea para seguir inmediatamente para Moscú.

A la nueve de la noche han salido para Moscú.

LA ODISEA DE UNOS AVIADORES

WYNDAN.—Interrogado el aviador Bertram, que con Klausmann se perdió cuando intentaban llegar a Australia, ha dicho que al aterrizar en la desembocadura del río Berkeley, creyendo que lo hacían en Melville, fueron rodeados por un grupo de indígenas que se acercaron para ayudarles. Como vieran que tenían gasolina para llegar a Puerto Darwin, emprendieron el vuelo, pero faltos de combustible, tuvieron que aterrizar en Highway. Ya no apreciaron más indígenas, a un buque que pasó le hicieron señales, que no vio, así como a un avión, que seguramente iba en busca de ellos, pero tampoco los descubrió. Entonces perdieron toda esperanza de salvación y han su-

frido grandes penalidades hasta que por fin han sido salvados. Los dos aviadores, al ser hallados llevaban el cabello amarrado y largas barbas por efecto del tiempo que han vivido en estado salvaje.

El estado de ambos aviadores es lamentable. Bertram parece haber sufrido grandes penalidades y Klausmann está gravemente enfermo. Bertram tuvo que atender continuamente a buscar algo que dar de comer a su compañero y para sí mismo. Ahora no quiere ver a Klausmann para no afectarle con su presencia.

SIN NOTICIAS DE LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS

LONDRES.—A las cinco de la tarde no se tenían noticias del paradero de los aviadores norteamericanos y algunas agencias manifestaron que los habían visto volar sobre tierra soviética, pero que habían perdido su ruta.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 7.—12 noche

LAS ECONOMIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La Secretaría general de la Presidencia de la República ha facilitado hoy a los periodistas una nota oficiosa, en la cual se dice:

"Por el habilitado del presidente, siguiendo las indicaciones de éste, se han reintegrado al Tesoro, al finalizar el segundo trimestre del año actual, la cantidad de 50.000 pesetas, resultado de economías que se han podido hacer por conceptos distintos para ser aplicados a atenciones de Beneficencia".

LA ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE

Por el ministro de Instrucción Pública se ha dispuesto en orden que hoy aparece en la "Gaceta" la derogación de la relativa a la autorización que se concedió a los alumnos universitarios para simultáneas durante este curso la enseñanza oficial y libre.

LOS PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES

La Junta del Crédito Agrícola, atenta siempre a procurar por todos los medios a su alcance la justa y oportuna distribución en orden a las necesidades que más apremien a los agricultores de las cantidades que el Gobierno va confiando a su administración para préstamos individuales con garantía personal y prendaria, adoptó en su última reunión los acuerdos siguientes: Primero. No conceder ninguna prórroga en los préstamos con garantía de depósito de trigo otorgado antes del primero de abril próximo pasado.

Segundo. Dejar en suspenso la concesión de préstamos y prórrogas sobre arroz durante el plazo entre el 15 del actual y el primero de octubre.

Tercero. Suspender igualmente los préstamos sobre depósitos de aceites desde el 15 de septiembre hasta el primero de diciembre del año corriente.

Los préstamos sobre depósito de trigo podrán solicitarse a partir del 15 del mes en curso, en la forma que establece el servicio nacional de crédito agrícola, quien gratuitamente facilitará la relación de peticiones que habrán de tramitarse y remitirse a este centro por conducto de los Ayuntamientos.

An fin de que estas medidas decretadas por la Junta del Crédito Agrícola alcancen la mayor divulgación y lleguen a conocimiento de los agricultores, se comunica a los gobernadores civiles para que autoricen su publicación en los Boletines oficiales de las respectivas provincias.

ASCENSO DEL SEÑOR GORDON ORDAX

Ha sido ascendido a inspector general del Cuerpo nacional de Inspectores Veterinarios, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase, al inspector veterinario don Félix Gordón Ordax.

EL RETIRO DE LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

La "Gaceta" publica en su número de hoy una orden del Ministerio de la Guerra concediendo un plazo que terminará el día 20 del actual para que los generales, jefes y oficiales y asimilados del Ejército, puedan solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro.

PARA REGULAR LA COSECHA DE TRIGO

Por orden del Ministerio de Agricultura que hoy publica el periódico oficial, se dispone el nombramiento de una Comisión encargada de la regulación de los trigos nacionales de la cosecha actual.

¿En qué celda habitó Chopin?

PALMA DE MALLORCA.—En vista de los incidentes que se vienen produciendo en la cartuja de Vall de Hermosa, en la que dos propietarios tienen dos celdas del antiguo claustro, y uno y otro quieren hacer sostener su derecho a que se reconozca que en la suya es en la que habitó Chopin, y vista la pugna y la lucha que ambos propietarios sostienen el gobernador ha dispuesto que ambas sean clausuradas hasta que dicho asunto sea puesto en claro.

RIOJANOS:

Los diputados agrarios señores ORTIZ DE SOLORZANO, CASANUEVA y FANJUL, darán una conferencia el domingo, día 10, en Logroño, sobre el importante tema:

"ESTATUTO CATALAN"

A LAS DOCE DE LA MAÑANA EN EL CINE OLYMPIA

NOTA.—La entrada será por rigurosa invitación y las localidades disponibles serán solicitadas en los sitios siguientes:

"Acción Riojana", Muro de Carmelitas, núm. 22, ent.l.º izq.º. Pañería Garrigosa, calle de Sagasta, núm. 6. Casa Augusto Bernéjo, República, 73 (antes Mercado.)

Para los forasteros que lo hayan pedido por escrito a cualquiera de los lugares indicados, se reservan localidades en "Acción Riojana", donde las pueden retirar el domingo, a la puerta del Olympia, acreditando su personalidad.

iii Castilla por España está ya en pie!!!

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 7.—Varias horas

LA FIESTA DE LOS MILICIANOS

Esta mañana se ha conmemorado como de costumbre la fecha histórica del siete de julio.

En la plaza de la Villa, frente al Ayuntamiento, formaron los batallones de milicianos, mandados por el comandante Morato, dirigiéndose a la estatua del general Espartero, en la calle de Alcalá, donde se depositaron coronas de flores.

Asistieron diferentes autoridades, entre ellas el general Cabanellas, que dirigió unas palabras alusivas a la fecha que se conmemoraba. Después, los milicianos desfilaron en columna de honor ante el monumento, marchando al arco del siete de julio, donde se celebró un acto sencillo, depositándose también varias coronas de flores.

ESTAFIA CON FALSIFICACION

El marqués de Montortal denunció en el Juzgado de guardia que, como consecuencia de la falsificación de su firma se han cobrado en el Banco de Bilbao 27.000 pesetas.

El comisario general señor Maqueda, dió ordenes para que se practicaran gestiones para averiguar quién fuese el individuo que había cobrado dicha cantidad.

Como resultado de dichas gestiones se ha venido en conocimiento de que el falsificador era Fernando Conde Gallego, a quien interrogó el comisario señor Aparicio. El detenido confesó que calcando la firma del marqués había hecho un pedido de un talonario de cheques al Banco, y después cobró once cheques que en total arrojan las 27.000 pesetas indicadas.

Después de esta diligencia, el talonario y el detenido han pasado a disposición del Juzgado de guardia. Conde es secretario del marqués de Montortal.

UNA HERENCIA ROBADA

VALENCIA.—En el Juzgado se está actuando sobre una denuncia relacionada con la desaparición de una importante cantidad de dinero y alhajas que legó un comerciante de esta plaza, instituyendo como único heredero de sus bienes a su hijo adoptivo Guillermo Casela, que reside en Buenos Aires hace tiempo con su esposa e hijos.

La fortuna se elevaba a unas cien mil pesetas en metálico y alhajas de mucho valor, y los albaceas testamentarios comunicaron al señor Casela el testamento de su padre.

El dinero y las alhajas debían de estar juntos en el domicilio del testador y en el punto en que el testamento indicaba.

El señor Casela vino de Buenos Aires a recoger la herencia, y al desmenujar el cajón donde el finado indicó que guardaba el dinero, lo encontró vacío.

La Policía practica trabajos para descubrir a los autores del robo. Cuando falleció el testador asistían a ésta una criada y la portera de la casa.

SUICIDIO DE UN OBRERO

GRANJA DE TORREHERMOSA.—Cuando trabajaba en un sitio denominado el Carrascal el obrero Isidro Gala, abandonó el trabajo y se arrojó a un pozo.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso y fué extraído el cadáver del obrero, que, según referencias, tenía perturbadas sus facultades mentales.

EL MOVIL FUE EL ROBO

ALMAGRO.—Se conocen los siguientes detalles del crimen que tan intrigada tiene a esta comarca. En Gravalenta vive el farmacéutico don Raimundo Majorelo, que tenía a su servicio como doméstica a Juana Donoso, de 57 años. Anteanoche, el farmacéutico se retiró a descansar y la criada se quedó en la cocina ocupada en sus quehaceres.

Al día siguiente apareció degollada en su habitación, con el cuello casi completamente seccionado.

Al parecer, el móvil del crimen ha sido el robo, que no llegó a consumarse. En las habitaciones de la criada

la fuga, armado de un cuchillo de grandes dimensiones.

Al portero, que trató de cerrarle el peso, le acometió con el cuchillo, continuando su huida.

A su paso por las calles, los vecinos tenían que refugiarse en sus casas. Al pasar frente a la Comaría de Vigilancia, los guardias dispararon al aire para amedrentarle, pero el loco redobó su acometividad.

Dispararon nuevamente los guardias, alcanzando uno de los disparos al enfermero José Beltrán, hiriéndolo levemente.

En la huida, el loco luchó con un guardia, acometiéndole con el cuchillo, resultando el guardia con heridas leves.

Por último, el demente resultó herido por uno de los disparos de los guardias, pudiendo ser sujeto y desarmado, trasladándose nuevamente al Manicomio.

Noticias del extranjero

UN TIRADOR ESPAÑOL GANA PREMIO EN VERSALLES

VERSALLES.—Se ha celebrado el match de carabina, entre los equipos de París y Barcelona, resultando vencedor el de París, que ha obtenido 1.331 puntos contra 1.237.

La copa del ministro de Negocios la ha ganado el español Solá.

EL EXDICTADOR IBASEZ ENTRA EN CHILE

BUENOS AIRES.—El exdictador de Chile, general Ibáñez marchó con dirección a Chile y al llegar a Santiago celebró una extensa conferencia con su Gobierno.

Parece ser que se le ha ofrecido un importante puesto.

DURANTE UNAS FIESTAS SE REGISTRAN CENTENARES DE VICTIMAS

NUEVA YORK.—Como en años anteriores, en las aglomeraciones producidas durante las fiestas del "Independence Day" han ocurrido numerosas desgracias.

Hasta este momento las estadísticas arrojan una cifra de 200 muertos; pero es probable que en definitiva, el número sea mucho mayor. El año pasado fué de 357 muertos.

Los accidentes de automóvil han dado el mayor contingente de desgracias, con 80 víctimas. Por otra parte, se han registrado las siguientes cifras: 50 ahogados, siete muertos por un tornado que ha destruido 150 viviendas en Kansas, y seis muertos por la explosión de un depósito de fuegos de artificio.

LA SENORITA BARNEY HA SIDO ABSUELTA POR EL JURADO

LONDRES.—Ha terminado la vista del proceso instruido contra la señorita Barney, acusada de asesinato de su amante, el señor Stephens, en circunstancias que apasionaron a la opinión pública.

La sesión ha resultado muy emocionante. Con la cara descompuesta y completamente exangüe, la procesada, sosteniéndose a duras penas en la barandilla de los acusados, escuchó, sin que pareciera comprender lo que se decía, el veredicto del jurado que dictaron los jurados por unanimidad, después de dos horas de deliberación.

Al conocerse el veredicto, se escuchó en la sala un grito de angustia lanzado por la señora Mullens, madre de la acusada, al caer pesadamente al suelo presa de un desvanecimiento que hizo precisa la asistencia de un facultativo.

El presidente anunció la absolución de la procesada; pero la señorita Barney, aunque tenía los ojos fijos con gran intensidad en el presidente, no daba muestras de comprender lo que ocurría, y, por fin, sin pronunciar una sola palabra, se desplomó sin conocimiento, siendo retirada de esta forma de la sala.

La noticia de la absolución se propagó rápidamente entre una muchedumbre compuesta por miles de personas que esperaban el resultado del proceso en los alrededores de la Audiencia, y, aunque se había organizado un importante servicio de orden, los agentes fueron desbordados, y la muchedumbre prorrumpió en grandes aplausos y aclamaciones para los que habían dictado la sentencia y los principales testigos de este sensacional proceso.

LA RIOJA

SE HALLA A LA VENTA EN

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24. SAN SEBASTIAN: Hijas de Aramburo, Alameda, 21 (boulevard).

VITORIA: Hijas de Alonso, kiosco del Globo. PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54.

MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería. Kiosco calle de Alcalá (frente al número 57).

BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).

ZARAGOZA: Julián Franco, Cineglo, 1.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castellón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

Teatro Moderno

Cinema Beti-Jai

EL PROXIMO DOMINGO ESTRENO DE la supercomedia TOTALMENTE HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

CINOPOLIS

Por la deliciosa IMPERIO ARGENTINA y TONY D'ALGY

Las populares canciones "Juramento al Paraná", "Dorita" y "Mi caballo murió" han sido escritas expresamente para ser cantadas por IMPERIO ARGENTINA en "Cinópolis"

A un ex-marqués le roban 70.000 pesetas en alhajas

BILBAO.—En el palacio "Artaza", propiedad del marqués de Triano, sito en jurisdicción de Lejona, se ha cometido un importante robo de alhajas.

Los ladrones, que no lo visto sabían el lugar en que se encontraban las alhajas, se encaramaron por la armadura de una marquesina, hasta penetrar por una ventana, situada al Noroeste del edificio.

La parte exterior del palacio está cubierta casi en su totalidad por gran cantidad de yedra, sin que ésta se llegara a destruir ni a la subida ni al descenso de los autores del robo.

Una vez en la habitación, los ladrones se dedicaron a forzar una vitrina, en la que se guardaban las alhajas robadas y otras que por su tamaño, y ante el temor de ser descubiertos, abandonaron los cacos. Desde luego, la vitrina no se ha destruido, pues parece que la abrieron a poca fuerza que emplearon.

En la misma habitación existe también una cómoda, en la que el marqués de Triano guarda dinero y valores. Presentaba señales de palanqueta, pero los ladrones no lograron abrirla.

Dos días antes de cometerse la sustracción, el marqués de Triano, con su familia, se desplazaron a Madrid, y se les comunicó inmediatamente lo ocurrido. Por esta causa tuvieron que regresar anoche.

Como los propietarios del inmueble están ausente, la Guardia civil interrogó al ayuda de cámara, quien manifestó que ignoraba la forma en que se había cometido el robo. Como una de las ventanas del piso que comunica con el jardín estaba abierta, no pudo precisar si había sido violentada y por ella, penetraron los rateros, o si la dejó abierta.

Como coincidiendo con la desaparición de estas alhajas han ido en plan de descanso a sus respectivos pueblos dos sirvientes, se ha interesado de la fuerza de uno y otro puesto que proceda a interrogar a las domésticas.

Se calcula lo robado en unas 70.000 pesetas.

LA FIESTA DE HOY EN "ANA-MARI"

Es seguro que un éxito singularísimo, tanto por la grandes y distinguida concurrencia, como por lo grato de la fiesta, responderá a la iniciativa de celebrar meriendas bañadas en el hotel Ana-Mari, como distracción propia de la temporada estival, aprovechando la favorable situación del establecimiento y el ambiente gratísimo de que allí puede disfrutarse. En ningún otro lugar puede ser como allí experimentada la impresión agradable, en una espontánea comunidad, celebrar una fiesta campestre en la que sobre la alegre diversión de unas horas se consigue un alivio a la fatiga del día caluroso.

Ayer comenzaron los preparativos para adonar el campo de tennis, que será el lugar donde se ballará y hoy quedarán terminados.

Como ayer declamamos, las meriendas comenzarán a ser servidas a las seis de la tarde y la danza se prolongará hasta las diez de la noche.

Habíamos un día pasado de que se habían hecho invitaciones para la fiesta, pero no debe interpretarse en el sentido de que hayan sido circuladas por la empresa del hotel sino en el de que aquellas personas de quienes ha partido el estímulo, para la celebración de estas fiestas, han realizado en servicio del mejor éxito de la idea, conciliaciones con sus amistades, aunque es seguro que sin ellas acuden también hoy otras muchas personas a las que haya llegado la noticia de esta fiesta inaugural.

Todos los detalles, repetimos, han quedado ultimados: servicio, músicas, iluminación, adorno. El único que no lo ha sido, por no depender de los organizadores, es la seguridad del buen tiempo, pero con éste hay que contar ya que lo prometen las condiciones atmosféricas ayer registradas.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

FRANCIA Y ESPAÑA FRENTE AL VERANO

En San Sebastián se encuentra siempre algo nuevo. Un verano es el Kursaal, que ahora no sirve para nada, pero que fué el mayor atractivo en épocas ya distantes. Otro verano fué el paseo que bordeó el mar como festón prendido a las faldas del Urgull. Otro, las flamantes cabinas de la Concha, que barrieron las viejas casetas de la playa. Otro, la canalización del Urumea y, como consecuencia, la aparición del lindo parque de Amara.

Este año no es la obra de construcción lo que sorprende al veraneante. Es un hecho tan moderno como curioso, que merece la pena de constatarlo. La afluencia del francés a la plaza donostiarra. Este hecho inédito despierta en el español de tierra adentro un gesto irreprimible de asombro. El español de Castilla, de León, de Andalucía, no se comprende sino siendo tributario de Francia. Acudían los habitantes de las regiones centrales a San Sebastián no tanto por disfrutar de sus bellezas panorámicas cuanto por pasar la línea fronteriza y adquirir en los pueblos limítrofes infinidad de chucherías que les resultaban a precios no muy convenientes a veces, pero que no estaban mal contando con la levedad de nuestros vigiamentos. Eran la gabardina, el sombrero de la señora, el vestido del niño, el abrigo para ambos sexos, cuando no la toilette completa, el frasco de perfume, el renard, el paraguas, el bolso de mano, el broche de pedrería falsa o el último adorno lanzado por la industria francesa. Esta romería cotidiana durará todo el verano. Era una peregrinación constante de los devotos de "nuestra señora la Moda", que acudían a Biarritz y a Bayona a rendirle el tributo monetario. Este tributo se elevaba a cantidades verdaderamente fabulosas, porque aun siendo lo de menos, con ser enorme, el desembolso español en la compra de las mencionadas futeas, lo de más era el dinero invertido en los restaurantes, en las confiterías, en los cabarets, en el ferrocarril francés y sobre todo en los casinos, donde, mientras la señora y las hijas repartían sus ahorros en tiendas y zabares, los maridos vaciaban los repetidos bolsillos sobre la mesa del "bacarrat". Los acomodados no aciertan este año a dar crédito a sus ojos. Ahora son los franceses los que vienen a San Sebastián a surfarse de nuestros productos. Las zapaterías, especialmente, son los establecimientos de su predilección. Se llevan el calzado como rosquillas. Compran géneros de azúcar, café, hortalizas, medias y pan. Sobre todo pan.

Pero el francés que viene a comprar a España no es como el español que va a comprar a Francia. Los franceses vienen a beneficiarse en su economía. Antes de salir de casa echan las cuentas al céntimo y ven si viajes y gastos necesarios comprendidos están o no compensados con el beneficio de la compra. Si este beneficio no llega a cubrir gastos y dejar algún remanente no se mueve de casa. Por lo visto debe cubrirlos cuando tanto nos visitan. Y, según nos aseguran, no vienen todos los que quisieran, a causa de la vigilancia francesa en sus Aduanas. El Estado francés está mejor montado que el nuestro. Aquí pasaban los impermeables y los sombreros y los vestidos en procesión interminable, sin que el Estado se creyes en el caso de extremar su intervención. Hecha la ley, hecha la trampa. En nuestro reglamento aduanero hay un artículo que permite al español contrabandear fácilmente. Es cuando el contrabandista se pasa puesto. Las señoras pasaban tranquilamente nuestra Aduana con el sombrero viejo en la mano y el nuevo en la cabeza. Los carabineros sonreían benévolutamente y rindiendo pleitesía a la ley, y había señora que al cabo del verano surfa por tal procedimiento, de sombreros y abrigos, a sus inconcebibles amistades. En Francia, hecha la ley, se cumple sin excepciones y al ciudadano que pasa la frontera con un objeto o artículo que devenga derechos arancelarios le obligan a pagar, no ya levantando puesto, sino hasta en el caso fenoménico de que le haya nacido en el cuerpo. El pan, por ejemplo, no paga el quien lo lleva acreditado ser vecino de Hendaya o de algún otro pueblo lindante con España; pero sí el de San Juan de Luz, y no digamos de Biarritz o Bayona, no le valen disculpas y paga hasta el último céntimo del arancel.

Francia se preocupa en seguida de sus finanzas y en cuanto observa que su dinero emigra, aunque sea en beneficio de sus súbditos, se apresura a poner coto a la emigración. En cambio, en España llevamos muchos años tocando el violón y al parecer sin propósito de empuñarlo. Hendaya, San Juan de Luz y sobre todo Biarritz, han crecido y mejorado extraordinariamente a costa de nuestras estaciones veraniegas, principalmente de San Sebastián y del dinero español. Era imponente el reguero de gentes que en automóvil, o en "auto-cars" o en ferrocarril, marchaba diariamente a las playas francesas del Miral, todos a dejarse los cuartos según sus aficiones. La "cognote" de Biarritz producía al Estado francés más de quince millones de francos y otros tantos al Municipio de la Villa. En San Juan de Luz se levantó la "Pérgola", donde, a base de "dancings", se jugaba también a todo trapo, y hasta Hendaya, publicillo insignificante hace ocho años, ha construido una nueva población junto a la playa, donde se alza el Casino municipal con su correspondiente sala de juego. En cambio San Sebastián tiene cerrados su Gran Casino y su Kursaal, que se construyeron por el consentimiento del Estado para idénticos fines que los de las playas francesas. Sólo el Kursaal costó a San

CELEBRANDO EL TRIUNFO DE NUESTROS AVIADORES EN LA "VUELTA A ESPAÑA"

Un lunch en el Aeródromo y una cena en "Villa Isabel"

En la tarde de ayer, y para homenaje de los aviadores que tan en alto han puesto el nombre de Logroño, conquistando el galardón de haber ganado la copa de la Vuelta a España y también el premio de honor de fotografías, sus compañeros de la base de Agoncillo, habían dispuesto un lunch al que invitaron a las autoridades de la capital y a las de la ciudad vecina, Soria, en donde al pasado domingo se verificó la inauguración de su aeródromo, habiendo tenido para los aviadores logroñeses que a aquella ciudad fueron, todo género de atenciones.

En el aeródromo de Agoncillo reuniéronse a las seis todos los oficiales y clases de tropa de aquella base, con el comandante militar de esta plaza, general Bedía, el gobernador civil de esta provincia, presidente de la Diputación provincial, alcalde de la ciudad y el gobernador civil, el alcalde y un representante de la Diputación de Soria, que momentos antes habían llegado en automóvil.

Reunidos todos en el comedor de oficiales, magníficamente instalado, fue servido un lunch espléndido, admirablemente preparado por el bar del Aeródromo, en el que se observó hasta el menor detalle y del que todos los reunidos hicieron los más fervorosos elogios.

Case al final, el gobernador de nuestra provincia, don Sabino Ruiz, dirigió la palabra para agradecer a la aviación de Logroño las dos más grandes emociones de su vida, haciendo unas comparaciones acerca de lo que supone el mando y el Gobierno, lo que le hubiera gustado que conocieran los alcaldes de esta provincia para que se hace es gobernar más que mandar.

Saludó a Soria y a sus dignísimas autoridades y dedicó después a los aviadores de la patrulla que ha ganado el premio de la vuelta a España un brioso párrafo de felicitación por el timbre de gloria conquistado para la base de Agoncillo y para toda la Aviación española.

El jefe de esta base, capitán White, habló en representación del grupo de Agoncillo, para ofrecer el homenaje a sus compañeros componentes de la patrulla ganadora de La Vuelta a España, asegurando que ha sido un inmenso honor para todos el triunfo alcanzado como aviadores, y como riojanos, porque tales somos, dijo, desde que en la Rioja vivimos voluntariamente y aquí hemos ligado afectos y parentescos indisolubles, esto aparte de que en la patrulla hay dos descendientes de riojanos que se considerarán tanto como los nacidos dentro de la Rioja.

Terminó dando vivas a Logroño, a España y a la República. Habló después el gobernador de Soria, quien se refirió a la emoción que le había producido la entrada en la Rioja, después del paso por Piqueras, pues el panorama le dio la sensación de encontrarse en la hermosa huerta valenciana, con la que tiene un gran parecido la campaña riojana.

Dedicó después elogios sinceros al acto realizado por la escuadrilla de Logroño y habló de su enorme afición a la aviación, pues no en balde ha sido presidente de un Club de Aviación allí en Valencia, su tierra natal.

Rasaltó las frases pronunciadas por el señor Azaña de que es preciso hacer la Aviación española, relataando el caso de que a la misma hora que él volaba días pasados en un avión con motor extranjero, ocurría un accidente desgraciado a un aparato construido en España, que ha costado la vida a tres expertos aviadores.

Terminó con vivas a Logroño, a la Aviación española, y a España y a la República, que como los anteriores, fueron unánimemente contestados.

El comandante militar de la plaza, general Bedía, pronunció sencillas palabras para decir que no conocía a los aviadores, pero que desde que salieron de Logroño tenía la seguridad de que regresarían triunfadores, por eso sólo, por ser de Logroño, porque los hombres de la Rioja han ido siempre donde han querido ir y por que han triunfado siempre, y no habrían de hacerlo de otro modo en esta ocasión, ya que los aviadores de la base de Agoncillo, desde el momento que pertenecen a esta base se han considerado a mucho honor, riojanos por encima de todo.

Pidió que el gobernador de la provincia hiciera llegar al jefe del Gobierno, el agrado y la adhesión de todos los reunidos, terminando también con vivas efusivos que se contestaron con el mayor entusiasmo.

El teniente García Pardo, que mandaba la patrulla habló para agradecer el homenaje en nombre de todos sus compañeros, sonando en honor de todos ellos una estruendosa ovación.

Terminado el acto, que se desarrolló en un ambiente de cordialidad muy expresiva, los oficiales de la base se multiplicaron en mostrar a los invitados todas las dependencias del aeródromo, siendo de admirar las magníficas instalaciones de radio y de otros elementos preciosos para que la base de Agoncillo sea considerada como una de las mejores de España, merced al buen criterio y excelente disposición

del jefe señor White que fué muy felicitado.

Ya cerca de las nueve se hizo el regreso a la ciudad y desde el Gobierno civil se cursó al jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, el siguiente telegrama oficial:

"Gobernador Logroño a ministro de la Guerra.—Madrid.—Reunidos esta tarde en Aeródromo Agoncillo autoridades Logroño y gobernador, alcalde y diputado Soria, para analizar y celebrar triunfo reciente de nuestra patrulla, se acordó a propuesta del señor general Bedía el Sr. V. E. el saludo de todos los reunidos y la adhesión fervorosa a la República española.—El gobernador de la provincia."

A las diez de la noche y en honor de las autoridades de Soria, gobernador don Francisco Puig De Asprer, alcalde don Antonio Royo, diputado provincial, don Pablo Pérez Sevilla y secretario del Gobierno, don Rafael Semper, se celebró una cena en la hermosa huerta Villa Isabel, a la que asistieron las autoridades locales y la casi totalidad de los aviadores, saboreando un bien condimentado menú y haciéndose una charla agradable, de la que es bien seguro guardarán grato recuerdo nuestros distinguidos visitantes.

Anoche mismo salieron para Soria, y prometieron volver en la primera ocasión, a la vez que se ofrecieron a la organización de una gira a la ciudad numantina, como correspondencia de justicia a su visita a nuestra ciudad.

Los actos verificados ayer, aunque íntimos, fueron una inequívoca prueba del excelente efecto que en Logroño ha producido el triunfo alcanzado por los aviadores de Agoncillo, con los que se siente solidarizada por el afecto la población toda, que siente vivos deseos de hacer manifestación pública de su alegría.

Los funcionarios y su Estatuto

LA UNION NACIONAL HACE UNA PROPUESTA DE MEDIOS PARA ALLEGAR RECURSOS

Madrid, 7.—7 tarde.

La Unión de Funcionarios civiles ha publicado lo siguiente:

"Para conocimiento de la opinión pública, cuyo asenso y consenso procura siempre para todas sus actuaciones la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, se hace público que en el Proyecto de Estatuto de Funcionarios, elaborado por el Comité de Actuación, que con la citada entidad integran 48 Asociaciones y representaciones de Cuerpo, al dar plena y satisfactoria contestación a la última pregunta del cuestionario sometido a los empleados públicos, por la Presidencia del Consejo de ministros, que se refiere al "Procedimiento de adaptación de los actuales funcionarios a la nueva organización que se proponga a base de ocasionar el mínimo de aumento en el presupuesto de gastos", se hace constar:

Que en cuanto al aspecto económico, los medios de allegar recursos deben clasificarse en dos clases:

Medios directos.—Primero, cantidad que anualmente importan los ascensos; segundo, cantidad que resulte de la organización de los servicios, a base de suprimir para siempre el personal intruso o no perteneciente a los Cuerpos cuya función desempeña; tercero, gastos que puedan suprimirse en los servicios, según informe del personal que los realiza; cuarto, diferencias de sueldo, que deben suprimirse para siempre; quinto, castigos, permisos y vacantes; sexto, el suplemento, consignado en presupuestos, para llegar a la aplicación total del Estatuto; y séptimo, las sumas consignadas para anticipos reintegrables a los funcionarios.

Medios indirectos.—Primero. Aplicación estricta de las leyes tributarias. Existen en la actualidad más de cuatro mil sociedades colectivas y comunitarias, domiciliadas en las provincias concertadas, que vienen ejerciendo la industria y el comercio en territorio de régimen común, por lo que deben tributar, y que no sólo no tributan al Tesoro nacional, sino, lo que es aún más grave, realizan una competencia ilícita a los demás comerciantes e industriales, domiciliados en las provincias de régimen común.

Trátase de una inexplicable tolerancia fiscal que debe desaparecer.

Segundo. Supresión de todas las exenciones tributarias. El Estado mejorará, en la forma y cuantía que estime oportunas, equitativo y justo, a las Entidades que por circunstancias especiales de alto interés social o nacional, lo requieran; más esta protección no podrá nunca ser a base de exención tributaria.

Resulta en extremo extraño, y fal-

El conde de Romanones expone su impresión sobre el problema de la tierra

Madrid, 7.—7 tarde

"A B C" de esta mañana publica una conversación que uno de sus redactores ha tenido con el conde de Romanones, en su finca de Buenavista. De dicha información es lo siguiente:

Aprovechando un descanso en la era, al pie de un humilladero desde el que se domina uno de los más amplios y sugestivos panoramas de la ciudad de Toledo, le pedimos al conde sus impresiones de agricultor:

—Hasta estos últimos años —nos dice— no me he dedicado con interés en él actividades que no emplee en otros órdenes, y comprendo que ofrece atractivos sólo al alcance de los que le consagran su existencia. Para el labrador el mayor incentivo es la lucha. La lucha en el agro comienza el primer día de la siembra y termina el último de la recolección. Lucha con los elementos y con los hombres. Y en los tiempos que vivimos, ¡con qué clase de hombres!...

Únicamente siguiendo de cerca las labores agrícolas, es posible discernir la pesadumbre que representa la constante intervención del Poder público respecto de ellas. Ya decía Jovellanos que la primera necesidad, en relación con el campo, era reducir la intromisión gubernativa.

La dificultad de resolver con una ley el problema agrario estriba evidentemente en que no hay un solo problema, sino múltiples problemas agrarios. No hay dos regiones pariguales, y aun dentro de una misma región, cabe decir que hay tantos problemas como términos municipales.

No he de referirme más que a dos provincias que conozco bien: Toledo y Guadalajara. Las comarcas toledanas son tan diversas entre sí, que en cada una de ellas el problema es distinto. En la Mancha toledana, por ejemplo, la cosecha de cereales es muy buena. En la Sagra, en cambio, menos que mediana. Algo análogo podría decir de mi provincia. Y, sin embargo, creese que este año es el de la abundancia. Será el año de la abundancia para unos, pero es también el año de las necesidades para otros.

Anheo que la Reforma agraria acabe de aprobarse, porque mientras no llegue ese momento todo será incertidumbre. Sólo el hecho de haberse planteado la cuestión ante las Cortes ha ocasionado ya muy graves daños por la inquietud a que ha dado lugar. Nadie sabe lo que tiene ni lo que va a tener. Desde mi punto de vista de propietario agrícola —modesto, en comparación con tantos otros—, digo que hay que resignarse a tener menos; pero afirmo también que lo que lo queda a uno no debe estar sometido a condiciones que coarten su libertad.

No hablemos de la jornada campesina de ocho horas. En la temporada de la recolección supone un daño considerable. Tan grande, por lo menos, como el que generalmente determina el decreto sobre términos municipales. Porque en esto de los términos municipales se da el caso verdaderamente paradójico de que, mientras la Internacional proclama como principio básico la supresión de fronteras, los defensores de la Inter-

to de toda justicia y equidad, que estén exentas de tributación sociedades que cotizan los títulos representativos de su capital a la par y por encima de ella.

Tercero. Nacionalización de las Patentes extranjeras.

Cuarto. Inspección del impuesto de Timbre a cargo del Estado, con respecto de los derechos adquiridos por los actuales inspectores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y con supresión de las vigentes inhumanas y prohibitivas penalidades, adoptándose para este impuesto el acta de invitación y las normas, modos y procedimientos que se aplican a las contribuciones e impuestos afectos a la Dirección general de Rentas públicas, de inapreciables y evidentes resultados educativos y altamente eficaces.

Quinto. Recaudación directa por medio de los funcionarios y utilización de las oficinas de Correos y Telégrafos para dar las máximas facilidades posibles a los contribuyentes en el abono de sus débitos para con el Estado.

Sexto. Explotación racional de las riquezas naturales del país, propiedad del Patrimonio Nacional, por medio de Empresas de Estado en las que éste obtenga la remuneración debida a la aportación que realiza y al valor en explotación de dicha riqueza. (Forestal, minera, almadrabera, salinera, etc., etc.).

Séptimo. Realización por el Estado de la labor encomendada, en régimen de autonomía, a las Juntas de Obras de Puertos.

Octavo. Obtención de rendimiento máximo procedente de los servicios de señales marítimas por medio de impuesto establecido por tal concepto a todo barco que entre en puerto español. Madrid, 5 de Julio de 1932. Visto bueno. El presidente, Eduardo España y Heredia. El secretario general, Hortensio Pérez Rubio.

nacional en España han creado tantas barreras como municipios, con un daño para todos incalculable.

—¿Encuentra usted dificultades para el empleo de maquinaria? —Inquirimos.

—Ya me ve usted aquí —nos dice—. Reducido a trillar con mulas, disponiendo de una máquina trilladora de las de mayor capacidad y perfección. Mis máquinas segadoras están encerradas. Sólo pude hacer uso de ellas una tarde. No dudo que llegaré a sufrir coacciones; pero si advierti que lo mejor que podía hacer, al menos por este año, era que no estudiesen al campo.

Y es curioso. Uno de los principios propugnados por la ley Agraria es el máximo rendimiento posible de la tierra. ¿Cómo lograr esto sin la aplicación libérrima de toda la maquinaria agrícola? En América se cuentan por millones los obreros parados. Sin embargo, allí no se les ha ocurrido prohibir el empleo de su portentoso maquinismo. Es posible que, cuando comiencen el caso de España, rectifiquen su error y nos copien...

—¿Cómo imagina usted el porvenir agrícola?

—Preveo una insoportable intervención burocrática en el agro español. Las Juntas, comisiones, subcomisiones, delegaciones, etcétera, es probable que lleguen a términos hoy inconcebibles. Hace pocos días, un amigo mío pedíame parecer acerca de la carrera que debía seguir su hijo. Yo le aconsejé: "Si se aprueba la Reforma Agraria, no lo dudes; hazle ingeniero agrónomo, porque para ellos será la tierra".

—En suma, ¿se halla usted satisfecho con sus actividades de labrador?

—El campo, le repito, me atrae cada día más; pero, atendiendo a mi tranquilidad, hay momentos en que dudo qué será para mí más conveniente. Y pienso si me convendría mejor volver a mis cuartillas, bien para escribir el tercer tomo de mis Memorias, o bien para entregar a Calpe algún otro volumen para su colección de "Vidas españolas del siglo XIX". Pero con esto perdería seguramente las letras y no ganaría la tierra...

Ahora, en mis prácticas de agricultor, lo único que veo claro es que con el secano, por mucho que se trabaje y bien que se labore, dado el precio actual de los jornales, el beneficio es imposible. En cambio, crecen mi esperanza y mi fe en el regadío. Por eso busco el agua por mi cuenta, aunque sea en la embudo de la tierra. El riego es lo más seguro. Aunque también ofrece inconvenientes.

Este año, por ejemplo, la rotación del cultivo en regadío ha sufrido un gran desequilibrio al conocerse que las Azucareras sólo admitirán la mitad de producción que el pasado año. He aquí un problema de importancia y de difícil solución.

Requerido el conde por una consulta del mayoral de era, abandona su asiento del humilladero y, caminando de la parva, todavía le preguntamos:

—¿Cuál es su opinión, en general, sobre el porvenir del país?

—He leído que la República es inmortal —nos responde—. Yo, en punto a inmortalidades, sólo creo en la de Dios... y en la de España.

PASANDO EL TIEMPO

Por un pequeño "defecto de transmisión", ocurrió ayer que no se dio concierto musical nocturno en el Paseo del Príncipe de Vergara. Los que esperaban que se celebrara sufrieron la natural contrariedad; pero si bien lo examinaban para a resultar beneficiados, fue sos de esperar que el concierto se dé hoy y que hoy el ambiente sea más grato en las horas de la noche y más propicio a prolongar la estancia en el paseo, lo que viene a ser el máximo de nuestra distracción veraniega.

Ya dijimos que los días de música serán cuatro por semana y, por tanto, como en la presente no se ha dado más que uno, los habrá hoy, mañana y pasado, si el tiempo no lo impide, que creemos que no, por dos razones: porque, según Rufino, no "to-ca" que lleve en esas fechas, y porque el barómetro, que el miércoles había descendido bastante, ayer inició la ascensión y llegó a señalar a las seis de la tarde una presión muy cercana a la normal.

El día fué triste y un poco fresco desde la caída de la tarde. El termómetro, que había registrado una mínima de 14 grados, subió hasta 27 al sol y 23 a la sombra. El cielo llegó a estar casi cubierto, pero se pasó sin llover.

Algunos de nuestros vecinos se trasladaron en automóviles a Pamplona para presenciar la corrida de toros. Regresaron entusiasmados de la tarde que Barrera dió a la "añón". Cuando el diestro valenciano entraba en turno, saltó el sol y se alegraba el cielo... y entraba en calor el público de tanto aplaudir. Sin embargo, con los toreros ocurre ahora lo que con los oradores, que abundan tanto los "fray Gerundios" que, así que uno desputa "una mijita", parece que en él ha reencarnado Castelar.—C. M.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
LIMERON, NUM. 8, 2.

Banco Hispano-Americano LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL
11 de Junio, 9, prel. dcha. Tel. 17-30

El domingo a Pamplona

A LA CORRIDA EXTRAORDINARIA EN QUE TOREA JAIME NOAIN en el magnífico, cómodo y rápido auto que hacía el servicio a Bilbao. Precio del asiento, DIEZ pesetas ida y vuelta.

Salida de Logroño: A las 8 de la mañana, desde la Confitería "Le Papillon D'Or", Salida de Pamplona: De 7 y media a ocho de la tarde.

Pedido de plazas en la ciudad Confitería, calle de la República, 35

NOTA.—De no cubrirse las plazas, no se efectuará el viaje.

Las verbenas del Deportivo

Ibanse echando en falta las alegres verbenas que el Deportivo Logroño celebra durante la temporada veraniega en su magnífico campo de Las Gaunas.

La no celebración de estas fiestas, más que a ninguna otra causa, debe achacarse a la inseguridad del tiempo, que en verdad, no es mostrado propicio a ninguna clase de distracciones nocturnas.

Y ahora, que aunque tarde, es cuando comienzan las noches a ser agradables, el Deportivo Logroño atiende el deseo de sus asociados y celebra la primera de sus verbenas de cuya brillantez no es necesario hacer augurios, ya que es sabido que está asegurada, tanto más en esta ocasión que con tan gran interés es esperada.

La primera de las verbenas del Club Deportivo Logroño se celebrará mañana, sábado, de diez de la noche a dos de la madrugada, y será amenizada por la banda de música que dirige el señor Abalos.

Como es natural, el campo estará acondicionado y adornado con farolillos y cuantos detalles requieren estas fiestas verbenas, sin que falten los clásicos churros y esté el ambiente abastecido de toda clase de comestibles y bebestibles.

Además se servirán las consabidas cenas, cuyos encargos pueden hacerse hasta las nueve de la noche de hoy, viernes, en el Café Puerto Rico y en Las Gaunas.

Están pues de enhorabuena las y los "blanquirrojos", que podrán disfrutar mañana de una verbenas tan grata y animada como todas las otras resultan las verbenas del Deportivo.

Robo en la "Granja Oriente"

LOS LADRONES SE LLEVARON NOVECIENTAS PESETAS

En la Comisaría de Vigilancia compareció, en la mañana de ayer, don Domingo Herce Hernández, propietario del café-bar titulado Granja Oriente, sito en la calle de Sagasta, número 13, manifestando: que al ir a abrir el café observó que había sido violentada la Caja registradora y otros dos cajones, notando por el momento la desaparición de la Caja de 886'20 pesetas, que junto a la citada Caja violentada apareció un corafitro propiedad de la casa, que fue utilizado para abrir aquella; que no puede sospechar quien sea el autor del hecho; que del café salió a las dos y media de la mañana, volviendo a las cuatro y media de la misma, no observando en ninguna de las dos inspecciones que efectuó nada anormal, y por último, que el acceso al café se efectuó por una puerta que comunica con el portal, en la que se aprisaban señales de violencia, lo que indica que se utilizó una llave similar a la propia.

Parece que cuando fué a tomar el turno por la tarde, uno de los camareros, advirtió que le habían desaparecido de una arquilla unas doscientas pesetas que guardaba.

Los agentes de vigilancia hicieron una visita ocular al café, comprobando lo manifestado en la denuncia, la cual fué remitida al Juzgado de Instrucción.

La actitud de los diputados por la circunscripción en la cuestión del Estatuto, dió ocasión a un gran escándalo en el Ayuntamiento de Zamora

ZAMORA.—En la capital existía hoy enorme expectación ante la sesión que el Ayuntamiento celebraba esta noche, por figurar en el orden del día una proposición del concejal republicano don Lino Blanco, en el sentido de que se requiriera al diputado por Zamora, doctor Marañón para que acudiera a las Cortes para votar contra el Estatuto catalán. Igualmente felicitar a los señores Maura, Alba y Cid por su actitud contra el Estatuto, y mostrar la contrariedad de la Corporación por la conducta de los señores Galarza y Salvadores, que votaron a favor del Estatuto.

Los concejales radicales se dispusieron a proponer verbalmente que por tal motivo se borrara el nombre de Ángel Galarza a la calle que en esta capital figura con su nombre. Los ánimos se excitaron más aún al ser repartida una hoja por la Federación de Sociedades Obreras, en la que se atacaba duramente a los señores Alba y Cid, llamándoles monárquicos vergonzantes.

Al comenzar la sesión, inmenso gentío de todas las clases sociales invadió el salón de actos, el "hall" y las escaleras. Al darse lectura a la pro-

UN SUICIDIO

Comunica a este Gobierno la Guardia civil del puesto de Casalarreina, que a las siete de la mañana, del 5, recibió un oficio del Juzgado municipal de Galbarruli, interesando una pareja para auxiliar en la práctica de diligencias por hallazgo de un cadáver en las proximidades de la aldea de Castilleco.

Seguidamente salió la pareja de la Guardia civil al lugar citado, adquiriendo datos de que el vecino de Treviana, Teodoro Sagredo Hermosilla, de 30 años de edad, soltero, jornalero, se hizo un disparo en la cabeza, con una pistola automática, que obra en poder del Juzgado, produciéndose una herida con orificio de entrada por la región frontal, y de salida por la región occipital, que le causó la muerte.

Al interfecto se le encontraron en sus ropas una cartera de piel negra, con 625 pesetas en billetes del Banco de España y 12 pesetas en plata, y próxima al cadáver había una bicicleta de su propiedad.

Se ignoran los motivos que le indujeron a tomar tal resolución.

El Juzgado de Instrucción, que se personó en la indicada aldea se hizo cargo de las diligencias.

Medias seda e hilo

Se interesa la presentación en el Ayuntamiento de esta ciudad (Sección de Quintas), de los señores siguientes: Feliciano Ruiz Elgueta, Felipe Beltrán del Campo, Carmelo Chaves González, Prudencio Rivera Izalbe, Pascual Marchite, Dionisio Martínez Medrano, Marcelino González Romo, Carmelo Cantero de la Asunción, Narciso Viguera Cuadra, Orenco Marroddán Sáenz, José Pérez González, Enrique Martínez Vallejo, Luis García González, Pascual Fernández Pascual, Graciano Martínez Pérez, Félix Cenzano Orive y Cecilio Pérez Juano.

CONCERT MAIPÚ

HOY 2 GRANDIOSOS DEBUTS, 2 Debut de la notable rumbista MARY REY

Grandioso debut de la bella artista trivola ANGELITA OSORIO (Colosal) SECCIONES: Tarde de 2 a 3 y media (precios económicos). Noche de 10 a 3 variedades y baile.

Domingo. Supertango de 7 a 9 VISITE EL MAIPU

El espectáculo más concurrido es el cine; la publicidad en él, lo más eficaz. Publicidad-Pintura Carmelo Segura, San Juan, 29.

F. Vicente Gómez

MATRIZ -- PARTOS CONSULTA: 11 Y 4 TARDE

POBRES GRATIS

VARA DE REY, 24. Tel. 15-93

La Sección Provincial de Economía, teniendo en cuenta el precio que se ha fijado al trigo exótico en esta provincia, así como el valor de los subproductos del mismo, ha establecido para el mes de julio actual, el precio de sesenta y cinco pesetas, para los cien kilos de harina panificable, y sesenta y cinco céntimos, para la venta del kilo de pan familiar.

La Compañía de Maderas.— BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %

Idem aun año 4 1/2 %

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1880. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

J. ESTEBAN ARENAL

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

BALNEARIO DE BETELU

A 40 Kms. de San Sebastián (Vía Tolosa)

Manantial ITURRI SANTU Manantial DAMA ITURRI sin rival para garganta y bronquios similar al agua de VITTEL

GRAN HOTEL PARA 200 PERSONAS

Cocina famosa — Pensión completa desde 15 pesetas

Centro de excursiones

15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Teléfono interurbano. Informes: Admon. Balneario Betelu (Navarra)

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Antía Pardal Ramírez, de 7 años, de erosiones en la pierna izquierda, por pisada de un caballo.

Julio Sáenz Pérez, de 13 años, de herida cortante en un dedo, producida con unos cristales.

Simona Cenzano Arandía, de 10 años, de herida contusa en el pie que se causó con una piedra.

Pedro Fernández Vázquez, de 13 años, de herida contusa en la región occipital, por golpe con un pedazo de ladrillo.

Alicia Palacios Ramos, de 2 años, aplastamiento de dos dedos, por atropello de un carro.

Isabel Lázaro Martínez, de 18 meses, de herida contusa en la región ciliar derecha, por caída.

Salvador Martínez Calahorra, de 9 años, de aplastamiento de un dedo, por atropello con unos bidones.

MERLUZA

y BONITO, a 3 y 2'50 pesetas en la Pescadería "La Concha de San Sebastián"

Pescadillas 2'00

Bacalao 1'50

Sardinias 1'20 y 1'60

Bonito en barril 5'50

MERCADO, 118

Se interesa la presentación en el Ayuntamiento de esta ciudad (Sección de Quintas), de los señores siguientes: Feliciano Ruiz Elgueta, Felipe Beltrán del Campo, Carmelo Chaves González, Prudencio Rivera Izalbe, Pascual Marchite, Dionisio Martínez Medrano, Marcelino González Romo, Carmelo Cantero de la Asunción, Narciso Viguera Cuadra, Orenco Marroddán Sáenz, José Pérez González, Enrique Martínez Vallejo, Luis García González, Pascual Fernández Pascual, Graciano Martínez Pérez, Félix Cenzano Orive y Cecilio Pérez Juano.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Ouce de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Ha empezado a circular diariamente, en vez de dos veces por semana como se venía haciendo, el tren rápido de Madrid a Gijón y Santander, el cual pueden tomar en Venta de Baños los viajeros de Logroño que lo deseen, saliendo en el tren tranvía de las 9'30 de la mañana.

SE VENDE UNA TIENDA

con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurrea, dentista. Muro del Carmen, 10.

El aplicado joven don Ignacio de Colza Ceballos, hermano de don José María, secretario del Juzgado municipal de esta capital, ha ingresado en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Enhorabuena.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Ha visto embellecido su feliz hogar con el primer fruto de su matrimonio, un hermoso niño, dado ayer a luz felizmente por su joven señora (nacida Tina Trevijano), nuestro estimado convecino y particular amigo don Estanislao López Romero, ingeniero de la Casa Marroddán.

Al felicitar a los venturosos padres del nuevo logroñés, al que se impondrá el nombre de José Antonio y para el que deseamos larga y dichosa vida, lo hacemos también a los demás familiares, en particular a los abuelos maternos, don Angel Trevijano y señora.

PERSIANAS

DE TABLILLA Y JUNQUILLO COLOCADAS EN EL DIA

Casa Anguiano

ANTES DEL VERANEO

EN SU PROPIO BENEFICIO HAGA SUS COMPRAS EN CASA ARIN

Las fiestas de San Fermín en Pamplona

BARRERA OBTUVO UN GRAN TRIUNFO EN LA PRIMERA DE FERIE.

PAMPLONA.—Comenzaron las fiestas de San Fermín con gran animación y asistiendo numerosas personalidades entre ellas al director de Seguridad, el alcalde de Madrid, el director de Agricultura y el gobernador de la capital de la República.

El primer encierro se verificó esta mañana, sin que ocurriera incidente alguno.

Se ha anunciado la suspensión oficial de los actos religiosos.

Esta tarde se celebró la primera corrida de feria, con tiempo inseguro y entrada nada más que regular.

El ganado de Ernesto Blanco dió bastante juego y estuvo bien presentado.

Primero.—Lalanda lancea desuiciado.

En quites se aplaude a los matadores.

Lalanda muletea sin confianza, oyendo protestas, y termina con un pinchazo malo, media estocada y un descabello.

Segundo.—Comicorto. Barrera da unos lances muy valientes, siendo derribado y resultando ileso.

Después, en los medios de la plaza, hace una excelente faena, con variedad de pases en pie y de rodillas, entre continuados aplausos y música para un pinchazo, media estocada de lantera y un descabello. (Gran ovación y oreja.)

Ingresa en la enfermería de la que sale a los pocos momentos.

Tercero.—Ortega veroniquea en varios tiempos, sin lucimiento.

Después muletea mal, ayudado por el peonaje y termina con media estocada, otra tendida y dobla el toro. (Pitos.)

Cuarto.—Lalanda, muletea desgarrado, aunque inteligente, para media estocada y un descabello. (Palmas.)

Quinto.—Barrera veroniquea colorosamente. (Ovación.)

Brimda en el centro de la plaza y comienza la faena con cuatro pases en el estribo, sigue valiente y adomado. (Aplausos y música.) Un pinchazo hondo y un descabello. (Ovación y oreja.)

Sexto.—Ortega lancea con precauciones, saliendo apurado y oyendo pitos.

Después muletea con algún lucimiento en el centro de la plaza, tocando los pitones y arrojándose. Mata de un pinchazo, media estocada y tres descabellos. (Protestas.)

"Sensacional"

Si intervención operatoria, procedimiento sencillo y natural, de hijos a aquellos matrimonios que no los tienen.

Los enfermos de provincia, pueden consultar por carta.

Habiendo sido adjudicado por el Ayuntamiento de esta capital el arriendo de la caza y pesca del pantano de "La Grajera", al vecino de ésta, D. Alberto Valenzuela, a petición del mismo y previo el cumplimiento de trámites reglamentarios, el señor gobernador, por providencia de esta fecha, ha declarado vedado de caza el término referido.

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS?

VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto la elevación a treinta y cinco céntimos de peseta del precio máximo de la taza de café a que hace referencia el epígrafe 20 de la clase novena de la sección primera de la tarifa primera de las unidades al vigente Reglamento de la Contribución industrial y de Comercio.

La modificación responde a mantener en la tributación actual a los establecimientos llamados de la clase novena, que han elevado o elevan los precios del servicio al público en razón al alza experimentada por las de los cafés.

Dr. A. Suils Pérez

Médico interno de la Facultad de Medicina de Madrid y del Instituto Psicotécnico

Consulta de Neurología, Psiquiatría y Psiconeurosis, y de niños anormales.

Lunas, miércoles y viernes

Balneario de Fuente Caliente MIRANDA (a)

Ha sido ascendido a ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes, con 12.000 pesetas de sueldo, don Jesús Briones, y García Escudero. Enhorabuena.

ANÁLISIS CLINICOS

Doctor Perucha

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Pedro Baroja Escobis, administrador de Correos. Presidente de la Diputación, don Buenaventura Alonso, don Luis Bombín Fernández, don Fermín Alamo Ferrer, don Joaquín Martínez Martínez, don Engracia González de Santa Cruz, don José Andrés Gil López, don Arsenio Terrero Muro, don Pablo Villarejo Chavarrí, don Jesús Alferrán.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 4.

Las amistades con que contaba don Baltasar Martínez Gil, viuda de Sáenz, se pusieron ayer de manifiesto con motivo de la conducción de su cadáver al cementerio, que fué acompañado de numerosas personas, siendo presidido el duelo por sus hijos, don Luis, don José (contratista de obras), don Manuel, e hijo político don Julián Sancho.

Reciban éstos y demás familia la reiteración de nuestro pésame.

SE DESEA SALA para oficina en casa particular o piso pequeño económico. RAZÓN LA RIOJA. (a)

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro

Bretón Herrerros, 19, 2º 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA — NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1735

Como otros años, hubo juegos de coqueñas y "potros", con premios, y por la noche concierto musical y quema de fuegos artificiales.

Además de la colaboración que en la brillantez de los actos que organiza el "Centro de Protección de Chofers", de nuestra capital, aportan los entusiastas de esta agrupación, la Comisión organizadora de la fiesta de su patrono San Cristóbal, ha recibido numerosos e importantes donativos, cuya primera relación publicamos hoy y que es la siguiente:

Don Víctor de Lerma, ptas. 100'00

Ciruelo Logroñés, 15'00

Don Gonzalo Sáenz 14'50

Bodegas Franco-Españolas, 12'00

Señores Burillo y Heredia, 11'00

Don Domingo Terroba 10'00

Eusebio Revuelta, 10'00

Ramón Martínez 10'00

Manuel Jiménez, 10'00

Basilio Lahera 9'00

Sotero Martínez, 6'00

Ricardo Damborenea 5'00

Serafio Sáenz Torre 3'00

Agustín Goicoechea 2'00

Miguel Hornillos 2'00

Posada de "Las Animas" 2'00

Bar Fontecha 2'00

Los simpatizantes con el Centro de Chofers pueden entregar los donativos en el domicilio social, Gallarza, 4, primero.

RIOJA BAJA

AUTOL, 7

Terminado el curso, se hizo la exposición de trabajos en las seis escuelas nacionales aquí existentes, pudiendo apreciar los numerosos asistentes que las visitaron, la gran diversidad de trabajos realizados por los niños, llamando poderosamente la atención la finura con que se habían realizado. Cuantos comentarios hemos oído de los mismos, lo han sido de alabanzas para los profesores directores, coincidiendo en un todo con nuestras apreciaciones, por lo que no podemos menos de felicitar a los buenos maestros, tanto propietarios como interinos, deseándoles prosigan muchos años en la labor cultural que hasta ahora vienen realizando para bien general de los futuros padres del pueblo y en provecho propio.

No hacemos distinciones de unos sobre otros, porque todos son merecedores del aplauso, cada cual en su grado.

Terminadas estas tareas, salieron para sus pueblos nativos de Enciso, Mutila y Logroño, los maestros doña Teresa Domínguez, doña Luz Fernández y don Francisco Amado.

En su coche particular llegaron de Madrid para pasar el verano en su preciosa quinta de Villa Penandía, la excelentísima señora marquesa de Reinaosa, sus hijos los señores condes de Autol y los hijos de éstos, con su servidumbre. Obligaciones de su cargo, intrascendibles, hicieron que el señor conde dejase nuestra compañía a los tres días de llegar a ésta, pero creemos que su retorno no se hará esperar mucho.

Estuvieron dos días en Logroño, con ocasión del cumpleaños de doña Jacinta Cuevas, viuda de Ezquerro, su hija doña Isidora Ezquerro de Baroja, su nietecito y nuestra querida pariente doña Rosario Lasanta de García del Moral.

A su regreso vino con ellas la preciosa señorita Carmen Lasanta, hija de nuestro querido pariente el profesor de piano don Pedro, y pocos días antes lo había hecho también el aplicado joven Jesús Lasanta, también hijo del anterior, después de haberse examinado con brillantez en Madrid, de los estudios de farmacia a que se dedica.

Hoy han salido para Logroño las lindas señoritas Mari López y su amiga Pura Martínez, ésta de residencia bilbaína, pero que pasa por aquí una temporada con los señores de Ezquerro.

Nuestro querido amigo y paisano don Vidal Hernández, representante de España en Larnache (Africa) y suscriptor entusiasta de LA RIOJA, nos ha anunciado su visita para fines del próximo mes. Ya sabe el amigo Vidal lo mucho que se le aprecia y el placer con que lo abrazaremos.

Parece que este año se retrasen los Murcianos en venir en busca de la rica ciruela de cuya fruta hay algunas existencias y muy sanas.

Los aguaceros siguientes a la tormenta de que dimos cuenta, dejaron los campos tan blandos, que en muchos predios no pueden trabajar las máquinas segadoras.

Los obreros creemos que están todos ocupados en la siega con satisfacción general y sabemos que varios propietarios o todos, además de los jornaleros estipulados, les dan gratuitamente el vino y aun algún bocadillo. ¡Qué hacer hombre! se dicen muchos, al aquí se les ha tratado siempre con cariño y no hacían falta ciertas intervenciones.

Hoy también han anunciado los panaderos que en previsión de que no pueden hacer pan por falta de harinas, que cada cual se provea de él por los medios licitos que estén a su alcance hasta ver la solución.

Y que en este tiempo pudiéramos llegar a esta situación. Creemos que ya vendrán trigos o harinas de los que ya están segados.—H.

Distrito de Logroño

ALBELDA DE IREGUA, 7

LA FUENTE DEL "ENCINO".—Éxito loco ya teniendo esta fuente entre murallas, a 10 kilómetros de la capital, al pie de la carretera, cerca del pueblo y próxima al empalme de la carretera Soria-Madrid.

Raro es el día y los festivos el "completo", que no agenden logroñeses de meriendas al "Encino". Ayer mismo vimos hasta ocho autos con 45 excursionistas de la capital, entre ellos dos de los aviadores que han ganado el primer premio en la vuelta a España, pasando la tarde a la vera de los siete caños de la fuente, y resonando por la ribera del Iregua la animada música y alegría. De esta "peregrinación", formaba parte principal buenos amigos nuestros, cuyos nombres no damos por temor a olvidar alguno.

A los excursionistas obsequió con una opípara merienda, la bella señorita Isabel Noguera.

Sabemos quedarnos encantados de las ricas aguas y de las completas comodidades que en el "Encino", obra de la "Pro-Fomento de Albelda" se disfrutaban con sillas, mesas y suelo comestado.

NOS PARECE BIEN.—Si como se deduce, el Ayuntamiento proyecta hacer el tendido de luz eléctrica hasta la "Fuente del Cristo", no merecería más que aplausos la idea, teniendo en cuenta es un trayecto muy concurrido y peligroso por la noche las curvas del "Cristo" y del "Cerrado".

ESAS TORMENTAS.— Siguen amañando, aunque no dan, pero mantienen intranquilos a los pobres labradores en tanto las buenas cosechas

de cereales, cereza, ciruela y pepinillo no la metan bajo tejado.

VIENEN.—De Bilbao, por temporada, el ingeniero de ferrocarriles don Roberto Diez y familia, y de Madrid, el joven doctor Ignacio Noguera.

FELICITACION.—Muy entusiasmada para los cinco profesores de Primera Enseñanza del pueblo, que tan satisfecho han dejado al vecindario con sus exposiciones escolares, cuyos maestros son doña Carmen Viana, doña Victoria Fernández y doña Angelita Tejada (sustituta); don Dióscuro Campo y don Antonio Esteban. Corresponsal

DE ALFARO

6 de julio

EXPOSICIONES.—Al igual que en otros pueblos de la provincia, en el nuestro se han celebrado en las Escuelas Nacionales, exposiciones de trabajos como fin de curso.

Los numerosos visitantes de las citadas exposiciones, no ocultan la satisfacción que les produjeron y aplauden sin reserva la labor realizada por las maestras y maestros de las Escuelas públicas, que con un celo y un interés nunca lo suficientemente reconocido, trabajan sin descanso a fin de conseguir que de las escuelas del Estado salga un plantel de futuros ciudadanos que puedan ser útiles a la Nación y al pueblo en que nacieron.

No hemos de entrar en detalle de lo que ha sido la exposición escolar de esta fin de curso; en las de niños, trabajos de correcta escritura, aritmética, dibujo lineal y de adorno, etc. etc.

En las de niñas, la labor realizada no desmerece en nada de las de niños, pues aparte de los trabajos de enseñanza primaria, se expusieron otros propios del sexo, en la confección de los cuales, además de la perfección, se dejaba ver el buen gusto.

Indudablemente, con el advenimiento de la República, la enseñanza ha entrado en una era, cuyos resultados no tardaremos muchos años en percibir.

Nuestra felicitación a las señoras maestras y maestros por la notable labor realizada, y estamos seguros que no han de necesitar que les animemos a seguir la ruta emprendida, por que poseen el suficiente entusiasmo por la profesión y les sobran deseos de colocar la enseñanza oficial a una altura que nadie pueda superar.

Ya que de enseñanza tratamos, creemos una obligación advertir a las autoridades, la necesidad imperiosa en que se hallan, de conseguir que se creen nuevas escuelas en nuestra ciudad, a fin de evitar posibles conflictos, que la falta de ellas pudiera ocasionar.

Próximamente será presentado por el ministro del ramo de Instrucción, el proyecto de ley en que se señalen quienes tendrán derecho a dedicarse a la enseñanza. Si se prohíbe o limita a las Congregaciones religiosas esa facultad de que hasta hoy han gozado, el conflicto en Alfaro no se hará esperar.

Existen en nuestra ciudad tres Centros de Religiosos dedicados a la enseñanza; dos de niñas y uno de niños; entre los tres puede asegurarse que la matrícula no bajará de ochocientos alumnos en las diversas edades.

Si se prohibiera a esos centros seguir dedicándose a la enseñanza ¿qué iba a ser de todos esos niños y niñas que en ellos la reciben? ¿quién iba a continuar y dónde?

No creemos que llegue este caso, pues antes de la prohibición habrían de crearse en este y en todos los pueblos, las escuelas que fueran necesarias.

Mas no porque exista esta esperanza, han de estar cruzados de brazos quienes por ser la representación del pueblo, están en la obligación de preocuparse de que sus necesidades se vean satisfechas.

Téngase en cuenta, que a pesar de haberse creado recientemente tres clases nuevas, y de funcionar los tres Centros de enseñanza que antes mencionamos, tienen solicitud el ingreso en párvulos, muy cerca de doscientos niños que andan por esas calles aprendiendo más malo que bueno, y expuestos a todo género de contratiempos.

Alfaro necesita escuelas en número suficiente para la población infantil que en ella existe. Del Municipio es la obligación de conseguir que se creen; y si antes hubiese necesidad de construir edificios, con las condiciones que son precisas al fin que se han de destinar, todos habríamos de sacrificarnos para la realización de lo que nos es de primerísima necesidad.

No olviden nuestros municipales que del pueblo que rigen, se han malgastado muchos miles de pesetas en cosas que no pasaron de meros caprichos, pero que sirvieron para ver aumentada la deuda municipal de forma escandalosa. No teman pues, invertir dineros en la construcción de Escuelas, por que esto no será un capricho más; esto será, servir al pueblo en lo que más necesita, y nunca habrían sido dineros, mejor invertidos.

VIAJEROS.—A fin de pasar las vacaciones con sus respectivas familias, salieron para San Sebastián y Logroño, respectivamente, las señoritas Carmen Bretón y Magdalena Miguel, ambas maestras de las escuelas nacionales de esta ciudad.

También marcharon a Soria y Logroño de Cameros, los maestros don Florencio del Amo y don Andrés Pascual.

RETO ACEPTADO.—Según nos comunican los directivos de la Asoc-

ciación, ha sido aceptado el reto lanzado al equipo de la misma, por el Club "Peñarol"; el encuentro futbolístico tendrá lugar el próximo domingo, y la expectación que ha despertado es muy grande, estando justificada por ser la primera vez que se enfrentan dos equipos locales y contar ambos con numerosos adeptos.—P. G.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 6

SAN PEDRO.—Con más solemnidad que en años anteriores se ha celebrado en la villa de Peñaloscillos la fiesta de su patrón.

Después de llegar los americanos don Antonio Vidal, la señora Martina Pinillos e hijos, sobrinos de don Teodoro Pinillos, estos señores tuvieron el gusto de nombrar mayordomo a su hijo Juan Antonio, que ha tenido un entusiasmo acerbadísimo para llevar a cabo los preparativos y festejos.

La misa estuvo a cargo de don Manuel Ochoa, y fué cantada por las chicas de Ortigosa; a continuación el reparto de caridad a los cofrades, y a la una el grandioso banquete con que los americanos obsequiaron a sus amigos y familiares, habiendo muchos comensales. A la terminación hizo uso de la palabra don Daniel Ochoa para dar gracias a los "americanos" y por su religiosidad hacia el Santo. Después habló don Pantaleón García, maestro nacional, de dicha localidad, donde ensalzó la filantropía de dichos señores, su amor a la Patria chica y el sacrificio de venir exclusivamente a honrar al Santo y ver sus familiares, dando las gracias a todos; y por último habló el mayordomo don Juan Angel, agradeciendo los elogios y consideración de que ha sido objeto.

En el último día se llevó a cabo una corrida de gallos por los pueblos limítrofes, donde se pasó un rato de risa, y para finalizar las fiestas se comieron dichos gallos, a las cuatro de la mañana, en pleno baile. Damos las gracias a dichos americanos por el entusiasmo que han tenido durante su Mayordomía para la villa de Peñaloscillos.

EXPOSICION ESCOLAR.— Están siendo muy visitados los trabajos realizados por los niños y niñas de estas escuelas de la de Peñaloscillos.

El Consejo Local de Primera Enseñanza, haciendo honor a la invitación que los maestros le dirigieron, han dado una vez más, prueba de su amor por la enseñanza.

EXAMENES.—En la Jefatura de Montes, mediante examen, ha obtenido la plaza de sobreguarda, nuestro buen amigo Gaspar Sola, recibiendo hace unos días la credencial de la Dirección general de Montes, y los jóvenes de Peñaloscillos Jorge Pinillos y Pablo Cañas, de Villanueva, de guardas forestales, también mediante examen; nuestra más cordial enhorabuena a los tres empleados del Estado, en particular al muy celoso señor Sola, que bien se ha ganado su ascenso.—José Navarro.

LA RIOJA hace 25 años

Nuestros convecinos don Gaspar Barbi y don Domingo Rubio, presentaron una proposición al Ayuntamiento ofreciendo para San Mateo dar dos corridas de toros y una novillada, lidiándose en la primera toros del Colomar, con las cuadrillas de Algabeño y Mazantín; en la segunda, Algabeño y Minuto, con ganado de Zalduendo y para la novillada, Posadas y Mamolete, con toros de Carrizuri; para dar estas corridas pedían una subvención de 2.000 pesetas; la plaza gratis y el libre derecho de la carne.

También se presentó otra proposición de otro señor, ofreciendo dar otra corrida, en la que Fuentes y Bombita lidiarian seis toros de Palha, que el ganadero ofrecía vendidos elegidos en obsequio a lo acordado que quedó el año anterior del público de esta capital. Estas proposiciones pasaron a la Comisión de Festejos.

La Colonia Gallega, residente en esta capital, eligió la siguiente Junta directiva: presidente, don Manuel del Río; vice, don Pedro González Maquera; tesoro, don Manuel Ameixiras; vocales, don Robustiano Pansa, don Benito Herrero y don Silvestre García; secretario, don Evaristo Abraides.

En el Gobierno civil se recibieron las credenciales para dos obreros de esta provincia pensionados para ir al extranjero, el uno de Haro y el otro de Santo Domingo, a quienes juntamente con las credenciales, se les entregaron 16'50 pesetas a cada uno, en la sección de Pomento de este Gobierno civil.

Fué nombrado subdelegado del partido de Arnedo, don Régulo Fernández.

A Alfaro llegó en el correo de la tarde, procedente de las Navas del Marqués, el cadáver de la excelentísima señora doña Angela Suárez de Argandín de Sáenz de Heredia, que falleció el día anterior. La conducción del cadáver al Cementerio, fué una verdadera manifestación de duelo.

En San Asensio terminó la recolección de la cebada con gran resultado y buena calidad, justificando los muchos compradores que la solicitaban, el precio de 5'75 pesetas la fanega.

En Autol se hundió la bodega del vecino don Narciso Martínez, quedando entre los escombros unas 500 cántaras de vino, de las cuales no se pudo aprovechar nada.

En Pamplona, con una tarde fresca y un lleno completo, se verificó la segunda corrida con ganado de Palha que resultó bravo; los matadores Quinto, Machaquillo y Regatario, estuvieron trabajadores. Regatario resultó herido al matar a su primer toro, retirándose a la enfermería de donde no volvió a salir durante la corrida.

SECCION DE NAJERA

TRICIO, 6

NUEVO SACERDOTE.—Con el mayor esplendor y solemnidad, celebró el día de ayer su primera misa en esta parroquia, nuestro querido amigo don José Luis Victoriano, habiendo actuado de padrinos don Amastio Besga, como eclesiástico y la respetable señora doña Patrocinio Marrón y don Julio Sáez, como seglares.

De la parte oratoria estuvo encargado don Félix Ayala, párroco de Najera, quien pronunció una elocuente oración sagrada, adecuada al acto, que mereció el aplauso de todos los fieles, que llenaban por completo las naves del templo.

Se cantó la misa de Perossi, bajo la dirección del competente pianista don Salvador Aguirre, dando fin a la parte religiosa, con la ceremonia del besamanos.

Seguidamente, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres del celebrante, donde fueron obsequiados con un lunch y poco después con un selecto y suculento banquete.

Reciba nuestra felicitación al joven sacerdote, al que deseamos muchas prosperidades en su sagrado cargo.

VIAJEROS.—Pasa unos días al lado de sus padres, doña Carmen Baños y su esposo don José García, perteneciente al Cuerpo de Seguridad. Hemos tenido el gusto de saludar a doña Antonia Mutila, madre de nuestra ilustrada maestra doña Carmen.

Realizadas las prácticas reglamentarias, salieron para sus respectivos lugares, las simpáticas y bellas cursillistas Angeles Guinea y Victoria Aldama.

MERCADO.—Estos días parece que se nota algún movimiento en la venta de vinos, habiendo salido algunas partidas para la provincia de Santander, al precio de 4'50 y 4'75 pesetas la equivalencia a la cántara.

Pancho

CANALES, 5.

EXPOSICION ESCOLAR.— Invitados por bando de la Alcaldía, acudió el pueblo entero a presenciar la exposición de los trabajos realizados durante el curso por los niños y niñas de las escuelas de esta localidad.

La variedad de trabajos, consistentes en problemas, dibujos, cuadernos de escritura, etc., etc., y labores, llamó justamente la atención de los visitantes que prodigaron justos elogios a los maestros don Julián Martínez y doña Julia Izcurra, que una vez más han puesto de relieve el celo y entusiasmo con que cumplen la noble misión de inculcar en nuestros pequeños enseñanzas que han de serles provechosas el día de mañana.

A las felicitaciones que dichos maestros recibieron unimos la nuestra muy cordial.

Por su parte el Ayuntamiento ha concedido expresivos votos de gracias además de una gratificación en metálico.

También sabemos que previo informe del señor inspector ha sido cedido por el patronato de misiones pedagógicas una colección de libros para la creación de una biblioteca popular. A este fin y por el ebánista Víctor Zurro, un bonito útil armario en que colocarlos.

DE FIESTAS.— Se celebraron las acostumbradas de San Juan, repartiéndose la tradicional caridad y celebrándose una carrera de cintas que fué ganada por los jóvenes Jesús López, León del Castillo, Benito Espiga, de Viniegra de Abajo, y Andrés Mazagatos.

Para las fiestas de Santa Ana, ha sido contratada la banda de música de Uruñuela, y la colonia veraniega hace otros preparativos que han de contribuir a que la animación sea grandísima.

En Mansilla, y costeadas por el buen mansillense, don Marcelino Antón, se celebraron las fiestas de los Corazones que tanto en lo religioso

como en lo profano resultaron muy solemnes y animadas.

Después de la misa, dicho señor Antón obsequió espléndidamente en su hermosa casa a numerosos amigos.

En el frontón se jugó un interesante partido de pelota entre Antonio Sacristán, de Tricio, y Paragayo, de Najera, contra Gató Rojo y Pañuel, siendo los vencedores los primeros.

Al día siguiente se jugó un partido de fútbol, entre los equipos Deportivo de Mansilla y Sejada de Canales, venciendo éste por 4-1.

Con motivo de estas fiestas nos visitaron las familias de ciudadano señor Antón, don Marcelino Medel, don Zenón Medel, la señora viuda de Matute y su hija Luisa y don Juan Gómez.

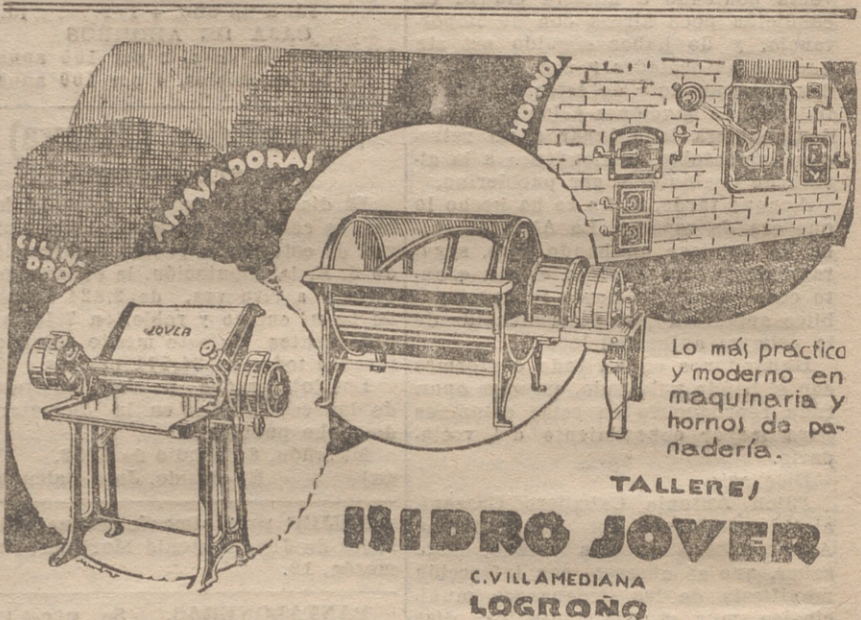
VIAJEROS.— Llegaron de Madrid la señorita Inocencia Riguera y su hermana señorita Asunción; de Bilbao, don Esteban Velasco; de Logroño, la simpática señorita Esperanza Benito del Valle, maestra nacional; de Zaragoza, don Manuel Díez, con su agradable señora doña Elvira y sus dos encantadoras hijas señoritas Marina y Clotilde, de Cieza (Murcia), el joven estudiante Francisco Sán-

chez Riguera, y su hermanita agraciada Carmen; de Bilbao, doña Nicolás Velasco, con su precioso nietecito, Ernesto Loyola y simpática señorita Mercedes Mazagatos, de Zaragoza ha venido el comerciante de dicha capital, don Luis Ariz Navarrete.

Según noticias ha desembarcado procedente de Buenos Aires, nuestro buen amigo don Augusto Martínez, que estos días llegará a ésta en unión de sus padres y familia, que se encuentran en Madrid.

SOCIO para negocio sólido, acreditado y de buen rendimiento, se necesita con un capital de 15 a 20.000 pesetas, dentro de la misma capital. Informes, "Anuncios La Primitiva", Vana de Rey, 8, Logroño.

TOMARIA EN ARRIENDO, local céntrico para establecer industria, superficie aproximada 300 metros cuadrados. Preferible parte del saliente de la ciudad. Ofertas a esta Administración.



Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES HIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA LOGROÑO

SALES MARINAS

Para toda clase de aplicaciones industriales, consumo, mesa, etcétera. Superiores para Feas. de Conservas, jamones, chorizos, panaderías, etc.

Viuda de V. Mayor. SA SEBASTIAN, Amara, 16

Representante en LOGROÑO. — DON AGAPITO SAENZ

Marqués de Murrieta, 16. Apartado, 23.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFIDRICAS. — NITROGENADAS

De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarrros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras.—Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones.

Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 22 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y NUW YORK.

El magnífico vapor "MALLAGANES", saldrá de Barcelona el 25 de mayo, para PUERTO RICO, VENEZUELA y COLOMBIA.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

"Casa Marrodán"
Hijo de S. Marrodán y C.^a
(S. L.)

SULFATADORAS Y AZUFRADORAS PARA VINAS

SIERRA PARA TRILLOS

DELICIAS, 6 y 7--TELEFONO 1854



Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR, ACORCHADOR

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

Aparatos LUZSINGER